Domingo 18 de Julio de 1875 — MONTEVIDEO — Año XII 2ª Época Núm. 3,163

# EL SIGLO

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE 25 DE MAYO, 46 donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

REGENTE — RENAUD REYNAUD

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . " 20 " " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

ADMINISTRADOR MIGUEL ALVAREZ — REDACTOR POLITICO JACINTO ALBISTUR — GERENTE RICARDO GOODALL

AVISOS
En Paris la única casa que los recibe para este diario es la de los señores GALLIEN PRINCE Y Cª rue Vivienne núm. 12.)

## EL SIGLO

### Algunos apuntes mas sobre el tratado de Washington

(Continuacion.)

Se ha supuesto por algunos, dice Mr. Cushing, que el tratado de Washington tocaba la cuestion de la venta de armas ó municiones de guerra á un beligerante. Este es un error. En donde quiera que antes del tratado era legal la venta de armas, como sucedia en los Estados contratantes, continúa siendo legal despues de él: donde hoy sea ilegal es porque lo era tambien antes. Durante la última guerra entre Francia y Alemania, el Embajador de esta última potencia en Inglaterra, llamó la atencion de Europa sobre esta cuestion, cuya importancia crecerá ciertamente en las guerras que en adelante sobrevengan; pero el tratado de Washington no ha tocado á ella ni ha sido sometida al tribunal de Ginebra.

Mr. Cushing solo tiene noticia de una objecion particular á las reglas del tratado, que tenga alguna fuerza en apariencia, y es la del conde de Beust, hombre de Estado del Imperio Austriaco. La observacion de este, se refiere á la segunda regla relativa á los suministros de carbon y á los repuestos de armamento en los puertos neutrales; regla, dice, que dá á la Inglaterra por los puertos neutrales que posee en todas partes del mundo, una ventaja patente sobre los demás Estados que no tienen á su disposicion las mismas facilidades.

Esta objecion, dice Mr. Cushing, se funda en una apreciacion mas bien que en un hecho. Cuando los Estados Unidos y la Gran Bretaña procediendo conforme al tratado, pongan las nuevas reglas en conocimiento de las demas potencias marítimas, estas podrán naturalmente hacer todas las objeciones y proponer todas las modificaciones que juzguen conveniente.

El Conde de Beust habla en seguida de la declaracion hecha en 1866 por el Austria, la Prusia y la Italia, lo que indica que considera la cuestion bajo el punto de vista del contrabando mas bien que como una simple reparacion de armamento en los puertos neutrales.

Pero el asunto de un suministro de carbon en un puerto neutral no ha sido prejuzgado por el tratado de Washington ni por las opiniones del tribunal de arbitraje. Los Estados Unidos están tan interesados en tener acceso á las estaciones neutrales de todas partes del mundo para proveerse en ellas de carbon, como pueden estarlo el Austria, la Prusia y la Italia; y es de presumir que el Conde Sclopis no dejaria de pensar en los intereses de Italia á este respecto.

Uno de los considerandos de la sentencia tenia por especial objeto evitar una falsa interpretacion de la segunda regla. Hé aquí dicho considerando:

«Para que los abastecimientos de carbon tengan un carácter contrario á la segunda regla, que prohibe á todo beligerante usar de los puertos y de las aguas neutrales, como base de operaciones navales, es necesario que dichos abastecimientos se hayan hecho con circunstancias de tiempo, personas y lugares, que concurran á atribuirles aquel carácter.»

El Conde Sclopis esplica así el alcance de esta resolucion.

«En cuanto á la cuestion de abastecimiento y embarque de carbon, no puede tratarla sino bajo el punto de vista de un caso que importe el uso de una base de operaciones navales dirijidas contra uno de los belijerantes ó de un caso flagrante de contrabando de guerra. No diré que el simple hecho de haber suministrado una cantidad de carbon mayor que la necesaria á los buques para llegar al puerto mas próximo de su país, constituya por sí solo un agravio suficiente para dar derecho á indemnizacion. Como decia el Canciller de Inglaterra el 12 de Julio de 1871 en la Cámara de los Lores, tanto Inglaterra como los Estados Unidos profesan el principio práctico de que no hay violacion del derecho de gentes en el hecho de suministrar armas á los belijerantes. Pero si ese escedente en la cantidad de carbon que se suministre se une con otras circunstancias que indiquen que se han servido de él como de una verdadera *res hostilis*, entonces se infringe la regla segunda del artículo sesto del tratado. En este mismo sentido esplicaba tambien el Lord Canciller en el discurso precitado la significacion de la última parte de dicha regla.»

Mr. Adams trata este mismo punto en los términos siguientes:

«El suministro de carbon á un beligerante no impone responsabilidad á un neutral cuando se hace en virtud de una peticion presentada de buena fé con el único fin de proveer á un objeto legítimo francamente espresado.

Por otra parte, el mismo suministro impone responsabilidad si se demuestra de algun modo que la concesion se ha hecho tácita ó positivamente con el objeto de auxiliar ó completar la ejecucion de un acto hostil.»

«No veo, pues, otro medio de fijar el grado de responsabilidad de un neutral en estos casos, que el de examinar las pruebas que indiquen la intencion con que se ha hecho un suministro determinado. El fraude y la mentira en una circunstancia semejante, manchan todo lo que tocan. La misma indiferencia se trasforma en negligencia voluntaria é impone la obligacion de presentar numerosos testimonios de descargo para evitar la responsabilidad.»

Se observará que Mr. Adams insiste en el punto de la *intencion*, como lo hace por lo demas en todas sus opiniones, al contrario que el árbitro británico.

El vizconde de Itajubá no dando su apoyo á la decision, ha observado que en su opinion todo Gobierno es libre para suministrar carbon á los belijerantes en cualquiera cantidad.

Así, pues, dice Mr. Cushing, «los términos de la decision y los comentarios de los árbitros concurren para demostrar que la regla segunda no puede tener el efecto señalado por el Conde de Beust.»

«Además, este se equivoca mucho suponiendo que las numerosas estaciones navales que Inglaterra posee en diferentes puntos del globo, le dan una ventaja notable sobre las demas potencias marítimas. Paga caro el provecho que reporta de esos establecimientos, cuando se piensa en lo que cuesta su conservacion así en tiempo de paz como en tiempo de guerra; y si cuando es neutral niega la hospitalidad á los demás (como debe hacerlo con todos si lo hace con uno) obliga á las otras potencias á adquirir establecimientos semejantes destinados á ser administrados con el mismo esclusivismo ó se espone á merecer la acusacion de ser parcial entre los belijerantes. No está, pues, en el interés de las demas potencias exajerar los deberes de la Gran Bretaña á este respecto; y está en el interés de esta última proceder con justicia é imparcialidad respecto á las otras potencias.»

«La Gran Bretaña no ha sido condenada por el tribunal por los suministros de carbon hechos en sus puertos coloniales á los cruceros confederados, ni tampoco por que se haya permitido á estos cruceros abusar de la hospitalidad haciendo de Nassau y de Melburn base de sus operaciones. La falta reconocida en el caso del *Shenandoah* ha sido sobre todo, el aumento de su tripulacion en Melburn y la adicion de armamento que le puso en aptitud de operar como crucero en el mar Pacífico del Norte. En el caso del *Alabama* y especialmente en el del *Florida*, la falta estuvo en permitir á estos buques ir y venir libremente y aun con privilegios á los puertos coloniales, en una época en que el gobierno británico no podia ya pretender que ignoraba el carácter ilegal de su orígen, en que estaba plenamente informado de lo que Mr. Adams llama el engaño y el perjurio continuo, persistente, voluntario y flagrante, y el fraude maléfico que caracterizaron el armamento de los cruceros confederados en Inglaterra. Son hechos de este órden y no consideraciones secundarias como abastecimientos de carbon, los que han hecho inclinarse la balanza á favor de los Estados Unidos en la opinion de los árbitros.»

«No; ni el tratado de Washington con sus reglas, ni la sentencia del tribunal de Ginebra han inaugurado una nueva política de neutralidad en los Estados Unidos, ni creado para ellos derechos ó deberes que antes no perteneciesen ya á su Gobierno.

## REMITIDOS

### Cuestion finanzas

BENÉFICOS RESULTADOS DEL BANCO DE FRANCIA FUNDADO CON EL CAPITAL DEL PUEBLO Y ADMINISTRADO POR EL MISMO—HABLAN LOS NÚMEROS, QUE NO SE DESTRUCTEN CON EL SOFISMA—SIN CRÉDITO Y SIN DINERO VALORIZADO POR EL COMERCIO Y EL PUEBLO NO HAY AGRICULTURA NI INDUSTRIA POSIBLE—DINERO, DINERO, Y DINERO—LO DEMÁS VENDRÁ EN SEGUIDA—COMAMOS LOS HUEVOS Y RESPETEMOS LA GALLINA.

Ya usted vé, señor Director, mientras los intereses del Banco de Francia estuvieron al alcance de Napoleon I no habia dinero capaz de satisfacer sus ambiciones de grandes empresas militares, hasta el caso de comprometer los intereses del Banco y los destinos de la Francia.

Si Napoleon I hubiese tenido medios suficientes, habria llevado sus conquistas y sus ambiciones hasta mas allá del continente europeo.

A nosotros, señor Director, no nos sorprende semejante ambicion, puesto que no es otra cosa que la repeticion de los hechos producidos en todos los Estados de Europa y América en donde los gobiernos han tomado como suyos los intereses del pueblo.

Y no crea usted, señor Director, que nosotros somos de aquellos que desconfian de todos los gobiernos del mundo. Creemos firmemente que entre los malos, tambien hay muchos buenos; pero si es verdad que esto creemos, tambien lo es que la facilidad del dinero á discrecion, embriaga á los hombres hasta el caso de soñar en grandes y peligrosas empresas mercantiles y de soñado interés público; y muchas veces tambien lo son de carácter político hasta el caso de comprometer su propia existencia.

Fíjese usted bien, señor Director, en el informe del Director del Banco de Francia conde d'Argout, y [illegible] bierno, no solamente el papel moneda era oro sellado como lo es hoy mismo, si no que tambien es digno de ser estudiado el señalado movimiento mercantil que se produjo en aquellos tres años de administracion absolutamente independiente del Estado.

Mientras que en 1834 se descontaron valores comerciales por 316 millones de francos, en 1835 ya se aumentaron á 445; y en 1836 alcanzaron hasta la suma de 760 millones.

En los mismos tres años, señor Director, tambien se hicieron valiosísimas operaciones bancarias hasta el caso que en 1834 alcanzaron á 486 millones; en 1835 á 543 y en 1836 á 891 millones de francos.

De consiguiente, señor Director, su digno Director nos convence con la lógica de los números, que en aquellos tres años el Banco de Francia administró á su comercio un millar 921 millones de francos; con los cuales se desarrolló de una manera admirable el comercio, la industria y la agricultura; produciendo magníficos beneficios para los accionistas, para el país y para el Gobierno.

Los beneficios de 1834 alcanzaron cerca de tres millones. Los de 1835 cerca de cuatro y los de 1836 cerca seis millones de francos; resultando que en los tres años produjo un beneficio material para los accionistas, de 12.312,700 frs.

Esto en cuanto al beneficio de los accionistas.

Ahora veremos, señor Director, de qué manera el Gobierno francés utilizó con los beneficios del Banco en favor del país y de sí mismo.

Los préstamos y descuentos hechos al Estado en 1834 alcanzaron á 76 y medio millones de frs. produciendo un beneficio en favor del Banco de 1.629,500 francos. En 1835, los préstamos y descuentos realizados con el Estado quedaron reducidos á 32 millones; y los beneficios reportados por el Banco durante el mismo año 1835, únicamente alcanzaron á 238.300. Y en 1836, solo se le prestaron 25.978,000, habiendo producido nada mas que 156,837, francos.

En seguida, Sr. Director, vino la consolidacion del órden público, se desarrolló el comercio, la industria y la agricultura en condiciones tan favorables, para el Estado con tal aumento de las rentas generales, que el Gobierno hasta cierto punto era acreedor del Banco.

Ya Vd. vé pues, Sr. Director, cómo el honrado comercio de Francia salvó al país y al Estado en menos de tres años; y mientras los génios revolucionarios no trastornaron el órden económico de la nacion, el Gobierno francés ha continuado labrando la felicidad de la Francia.

Hoy mismo Sr. Director, ¿Qué habria sido de los destinos de la noble Francia despues de las sentidísimas desgracias de Sedan, si el gran político y económico Thiers no hubiese confiado al pueblo y comercio francés la salvacion de la Francia?

Todo esto y mucho más, Sr. Director, podrá realizar un Banco de emision y descuento administrado exclusivamente por el pueblo y comercio que ha de soportar sus inmediatas consecuencias. Y esto es precisamente lo que nosotros pugnamos para establecer aquí.

¿Llegaremos felizmente al término de nuestro viaje, Sr. Director?

¿Se convencerán los Altos Poderes de la Nacion, que aun es posible realizarse todo con el concurso del capital del pueblo y del comercio, ligado en la forma que liga nuestro proyecto todos los intereses del país?

Dios lo quiera, Sr. Director.

Hé aquí la continuacion de la historia del Banco de Francia.

«El Banco por su institucion está obligado á abrir cuentas corrientes á todos los negociantes que le encargan sus cobranzas y pagos. Debe encargarse de ellas sin gastos de comision, consistiendo solamente su ganancia en el interés de las sumas que le deja el movimiento mercantil y la emision de billetes que multiplica esta operacion.

Pero á causa de dicha circunspeccion no saca casi ningun partido de esta ventaja, y aun se puede decir que esperimenta pérdidas, pues se calcula que ha habido años que han ascendido estas cuentas corrientes á 60.000,000 de frs; y que las tres cuartas partes de los gastos que causa el establecimiento en general, han provenido de tener que llevar el debe y haber de haber mas de 1,500 cuentas, cuyo saldo se verifica todos los dias.

En confirmacion de esta excesiva prudencia que critica Say, cita lo ocurrido en 1819.

Al fin de este año experimentó bastantes apuros el comercio de Paris: muchas casas necesitaron de algun fuerte apoyo para no faltar á sus compromisos.

El Banco, en vez de aumentar los descuentos, los redujo considerablemente.

Solo quiso descontar las letras á cuarenta y cinco y á treinta dias, de suerte que un negociante que las tenia en su cartera muy buenas á dos meses, podia verse comprometido por falta de descuento á suspender sus pagos.

Se vé, pues, con qué fundamento deciamos al hablar de la formacion de los Bancos, que por evitar las funestas consecuencias de la imprevision, se criticaba al Banco de Francia al estremo opuesto de una exagerada circunspeccion.

Así es, que segun acabamos de ver, posee en especies metálicas cantidades mucho mas fuertes que las que exigiria el reembolso de billetes, aun en momentos mas críticos, por ser muy sobreabundantes los capitales comparados con el empleo sólido y sin riesgo que les dá.

Estan guardadas estas especies metálicas en toneles que ocupan las bóvedas del edificio, y están hechas á prueba de fuego y de otros accidentes.

Todas las comunicaciones están cerradas con cuidado con excelente obra de albañilería, salva una en forma de pozo, por donde se bajan y suben las especies metálicas por medio de una polea.

Al concluir la historia del Banco de su país, dice Say: «No deja de esperimentarse un sentimiento de terror al pensar que este inmenso depósito podia ser presa de un Gobierno inmoral (si llegase el caso de tener que temer su existencia) para algun designio perverso.

Bancos libres, enteramente independientes del poder, con la única obligacion de publicar sus operaciones y haciéndose concurrencia unos á otros, harian á la industria servicios mas señalados y no estarian acompañados de los mismos inconvenientes: pero en el lugar propio ya he manifestado que esta doctrina debe tener alguna limitacion.

Aprovechándome de la cuenta que dió en nombre del consejo general del Banco, su digno director el conde d'Argout en la junta general de accionistas celebrada en 26 de Enero de 1837, añadiré aquí algunas noticias de este grandioso establecimiento, que servirán para confirmarnos mas y mas en el juicio favorable que debe formar de él, en vista de la prudencia con que está administrado, y al mismo tiempo se verá que no han sido inútiles las advertencias que se han hecho sobre la excesiva cautela, pues ha socorrido al comercio mas ámpliamente que en tiempos anteriores.

Se verá tambien que su estado brillante y ya habitual de seguridad ha servido de contrapeso para el comercio en estos últimos años, en que se ha esperimentado alguna paralizacion mercantil en varias plazas de Europa, y sobre todo en los Estados-Unidos de América.

Los números siguientes, dice d'Argout, os harán conocer la progresion de nuestras relaciones con el comercio.

| | |
|---|---|
| En 1834 el descuento solo ascendió á. . . . . . . | 316.727,000 frs. |
| En 1835 á. . . . . . . . . | 445.349,000 » |
| Y en 1836 á. . . . . . . . | 760.874,000 » |

En tres años se ha duplicado y aun mas el descuento.

De las otras operaciones verificadas por el comercio, unas han dado resultados mayores aun, otras menos; pero en general los presentan casi tan favorables como los del descuento.

| | |
|---|---|
| En 1834 se han empleado en ellas. . . . . . . . | 486.495,000 frs. |
| En 1835. . . . . . . . . | 543.055,000 » |
| En 1836. . . . . . . . . | 891.153,000 » |

De consiguiente, en el curso de estos tres años el Banco ha suministrado al comercio un millar 921 millones, 189 mil frs. ó sea al rededor de dos millares.

He cooperado, pues, de una manera eficaz á su desenvolvimiento y á sus resultados.

Esta progresion se reproduce en los beneficios que provienen de estas mismas operaciones.

| | |
|---|---|
| En 1834 han sido de . . . . | 2.794,100 frs. |
| En 1835 » . . . . . | 3.570,100 » |
| En 1836 » . . . . . | 5.948,500 » |
| Lo que suma en los tres años | 12.312,700 frs. |

Por otra parte, nuestras relaciones con el tesoro y los productos que tienen relacion con él, han declinado rápidamente durante el mismo espacio de tiempo.

| | |
|---|---|
| En efecto, los descuentos de los Bancos reales y los adelantos al tesoro que en 1834 habian empleado . . . | 76.558,000 frs. |
| Se han reducido en 1835 á. . . . . | 32.653,000 » |
| Y en 1836. . . . . . . . . | 25.973,000 » |
| Las ganancias que habian sido en 1834 de . . . . . . . . | 1.629,500 » |
| Han bajado en 1835 á. . . . . . . | 238,300 » |
| En 1836 á. . . . . . . . . | 156,837 » |

Así es que las sumas empleadas en este concepto han disminuido en dos tercios, y los beneficios en nueve décimos.

El aumento de la primera clase de productos y la reduccion de la segunda depende de unas mismas causas.

La consolidacion del órden público ha favorecido el desarrollo del comercio y ha aumentado las rentas del Estado.

El comercio ha reclamado del Banco medios mas ámplios de crédito; la riqueza creciente del tesoro ha hecho menos necesario el concurso del Banco.

Lejos de sentir la disminucion de nuestras relaciones con él, debemos aplaudirla; en ello hallamos una prueba cierta de la prosperidad del país.

Estamos felizmente bien lejos de aquellos tiempos de crisis, durante los cuales tenia el Banco que socorrer á la vez al comercio y ayudar al Tesoro.

Si en la mas reciente de estas épocas al Banco ha llegado á suministrar en un solo año 517 millones al comercio y [illegible] recursos hoy dia, sino para secundar los progresos del comercio, ó para preservarle de las vicisitudes desastrosas que el tiempo trae algunas veces.»

Con nuestro siguiente artículo, daremos fin á la historia del Banco de Francia, para empezar la de Bélgica y Holanda.

V.

## EXTERIOR

### Buenos Aires

Julio 16.

Antenoche ha fallecido la señora Dª Ignacia Beláustegui de Zelis, distinguida matrona de nuestra sociedad.

Sus restos serán conducidos hoy á las once al cementerio del Norte.

—Ayer se decia con bastante generalidad, que el gobierno habia hecho salir un tren espreso á traer el batallon «Guardia Provincial», que, como se sabe, se encuentra haciendo la policía de campaña.

Ignoramos si será cierta la noticia y el objeto de la medida.

—El proyecto de colonizacion en el Alto Uruguay presentado al Gobierno de Corrientes por los señores A. Peyeres y Cª, ha sido sometido á la aprobacion de las Cámaras legislativas de esta Provincia.

Las colonias que se tratan de establecer son en la costa del Uruguay entre los pueblos de Monte-Caseros y Paso de los Libres.

—El doctor don Cárlos Tejedor, que fué nombrado Presidente de la Suprema Córte de Justicia de la Provincia, ha presentado al gobierno su renuncia de ese puesto á causa de sus muchas ocupaciones.

Esta renuncia fué aceptada ayer por el gobierno.

No se sabe aun quién será el nombrado para llenar la vacante.

—En corroboracion de lo que anunciamos respecto á haber salido de Santiago para esta ciudad, en calidad de preso, don Absalon Ibarra, ex-gobernador de aquella provincia,—reproducimos de *El Progreso* de Córdoba del martes último, las siguientes líneas:

«Ayer á las 5 de la tarde ha llegado por el tren del Norte, don Absalon Ibarra, ex-gobernador de Santiago, y que estaba preso allí por la justicia Nacional.

Ha venido hasta la frontera escoltado de órden del Gobierno Nacional, por una partida de fuerza de línea.

En el Recreo tomó el tren para Córdoba.»

—Antenoche ha habido alguna alarma en las regiones oficiales, no sabemos con qué motivo.

El Jefe de Policía y el Comisario de Ordenes han permanecido en sus puestos durante toda la noche, y los comisarios en sus respectivas oficinas.

No creemos que esa alarma haya tenido un fundamento sério y en ese caso es sensible que denuncias de espíritus pusilánimes y visionarios pongan en sobresalto á la poblacion, y lo es tanto mas, cuanto que el mal repercute hondamente en el ánimo comercial que apenas quiere reaccionar de su postracion.

Se ha dicho que en la Boca del Riachuelo habia ocurrido un motin de italianos y que debido á eso era la agitacion que se ha notado en la autoridad; pero esta version es incierta.

Algunos patrones de buques parece que se reunieron para acordar una solicitud al Congreso pidiendo se reduzcan los derechos de cabotaje.

El comisario de aquel distrito paró la atencion en esto y segun se nos dice pidió armamento y se le han enviado 50 fusiles remington.

—El Sr. Balza, sub secretario del Ministerio de la Guerra ha partido ayer con destino al Uruguay, á bordo del vapor *Rio de la Plata*.

—Anteayer fueron presentados al Gobierno de la Provincia los proyectos del Sr. Angel Floro Costa, referentes á la situacion económica porque atravesamos.

Una comision compuesta de varias personas, entregó al Gobierno dichos proyectos; de esa comision forman parte los Sres. Balsin, Lanusse, Perdriel etc.

Se guarda la mayor reserva respecto de estos proyectos, que á estar á lo que se dice son salvadores.

Se asegura que hoy ó mañana serán sometidos al exámen de la Comision del Comercio, para en seguida ser pasados á la Legislatura.

—Ayer se ha pasado por el Ministerio de Instruccion Pública el siguiente mensaje al Congreso de la Nacion.

Al H. Congreso de la Nacion.

En Junio de 1873 el P. E. tuvo el honor de someter á la consideracion del H. Congreso un proyecto de ley, pidiendo autorizacion para encomendar á una persona competente, la redaccion definitiva del Código Nacional de Minería proyecto que con pequeñas modificaciones fué sancionado por la H. Cámara de Diputados el año ppdo.

La necesidad del referido Código, se hace entre tanto de dia en dia mas sentida con el desarrollo creciente de la industria de minas.

Algunas de nuestras Provincias cifran todo su porvenir en dicha industria y el estudio geológico del suelo argentino que ha comenzado á hacerse con esmero, señala cada dia nuevas fuentes en este ramo á la codicia industrial.

A pesar de ser esta materia de tanta importancia queda todavía regida por una legislacion antigua que difiere hasta en sus principios fundamentales de la jurisprudencia actual lo que produce de suyo cierta confusion en los derechos que tienen á las minas el Gobierno General, los de Provincia y los particulares hecho que paraliza y detiene en muchos casos el capital, que debiera emplearse en el trabajo de minas.

El Poder Ejecutivo cree en conciencia que debe recordar á V. H. de cuyo estudio pende dicho proyecto la importancia de su pronta sancion y el desarrollo industrial que ella está llamada á impulsar.

Dios guarde á V. H.

AVELLANEDA.
*O. Leguizamon.*

—Hé aquí la nota pasada por el Ministerio del Interior al Sr. Cortinez:

Al Sr. Dr. D. Santiago S. Cortinez.

El Sr. Presidente se ha impuesto con sentimiento de su nota fecha 12 del corriente mes, en la que manifiesta en términos irrevocables, su resolucion de no continuar por mas tiempo desempeñando la Secretaría de Hacienda.

El Sr. Presidente piensa que los términos en que está concebida su renuncia le obligan á aceptarla, deplorando en su separacion la pérdida de un consejero tan patriota como prudente, y de un administrador exacto.

Al agradecer á Vd. á nombre del Sr. Presidente los servicios que ha prestado á la nacion con inteligencia y firmeza en situacion tan difícil como la que ha afrontado la administracion nacional, me es grato reiterarle mi consideracion y singular aprecio.

Dios guarde á Vd.

*Simon de Iriondo.*

### Congreso Nacional Argentino

CÁMARA DE SENADORES

*Sesion del Jueves 15 de Julio de 1875.*

Presidencia del Sr. Acosta.

### DEBATES SOBRE LA LEY DE AMNISTIA GENERAL

(Estos estractos son la espresion imparcial y fiel de lo ocurrido.)

A las dos menos cuarto de la tarde se abrió la sesion.

La asistencia á la barra, era como siempre inmensa.

Las tribunas destinadas á las *notabilidades* y al cuerpo diplomático estaban llenas.

Los siguientes Senadores se encontraban en sus asientos:

| | | |
|---|---|---|
| Rawson | Pruneda | Navarro |
| Quintana | Gorostiaga | Cortés |
| Torrent | Bárcena | Molina |
| Luis Frias | Villanueva | Sarmiento |
| Arias | Colodrero | Frias U. |
| Bustamante | Garcia | Echagüe. |
| Vallejo | Basan | — |
| Colombres | Lucero | — |

Habia una señora en la barra.

Entró el Sr. Senador Sarmiento con un ordenanza que llevaba dos mesas y con el *nieto* que llevaba una petaca llena de papeles.

Leida el acta de la sesion anterior fué aprobada.

Se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Cámara de Diputados envia el proyecto de ley sancionado que designa el Rosario para capital de la República.

Pasó á la Comision de Negocios Constitucionales.

El Presidente, avisa que se va á entrar á la órden del dia y dá la palabra al Sr. Senador Sarmiento.

El Sr. *Sarmiento*—Comienza diciendo que en la cuestion de amnistía ha habido un mal modo de entenderse, tal vez debido á su manera de ser, que obedece á prácticas de su vida que no puede quebrantar.

De ahí que se le llame al banco de los acusados para defender sus acciones, su vida pública y sus precedentes de seis años atrás, sin esceptuar su Presidencia.

Cuando estudiaron en la Comision la cuestion de amnistía dieron un informe tan completo que nada puede agregarse, porque aconseja un partido á tomar de una manera bien fundada.

Si él habia aceptado el rol de miembro informante, fué por representar en la Cámara el derecho de la Comision.

Cuando terminó su informe, se le habia imputado que era muy personal; y eso, decia, es la verdad.

La práctica parlamentaria exige que los novatones, los novicios en las Cámaras, deban hacer alarde en su primer discurso de sus ideas, de sus principios, del partido que en la Cámara lo tendrá en sus filas.

Así se hace en Estados-Unidos y se llama á esto *maiden speech*.

Tiene la ventaja este sistema de que los Diputados abran juicio y pueden decir:

El nuevo no es malo.

Está bien encaminado.

Tiene talla de orador.

Y otras cosas análogas.

De modo que cuando acaba su discurso, ya está [illegible] Las ideas marchan así sobre un terreno sólido.

No sucede esto cuando no se dan á conocer los representantes por sus ideas y por los principios que regian su conducta.

El peligro de no hacer esta profesion de fé es dejar una masa fluctuante, que sorprende en las votaciones porque decide las cuestiones de un modo inesperado.

El como Presidente antiguo, y hoy Senador, ha encabezado en el Senado un nuevo órden de ideas que ha producido graves escitaciones.

El ha debido hacer, como lo ha hecho su programa para que sepa la República cuál será su actitud de Senador para que la sepan todos y no solo los que están aquí.

Yo seré, pues, decia, no solo moderado sinó gubernista: no solo de este Gobierno sinó de todos los que lo han precedido.

Nada se ha dicho en contra de su proyecto de amnistía y sin embargo fué votado y rechazado.

En seguida un señor Senador entró á combatir la palabra *irregularidad*, de uno de los otros proyectos y entró á discutir *ad hominem*; no con la Comision que firmó el despacho.

Pero aquel señor Senador habia hecho mal de personalizarse con un solo miembro de la Comision.

El orador habia recibido cartas de muy respetables personas en que le pedian que salvara el proyecto de amnistía y sus anexos, porque son muy necesarios.

El señor Senador no podia entrar á responder de las acusaciones que se le hacian como Presidente que fué, pues esa acusacion solo puede iniciarse en la Cámara de Diputados, porque el Senado, que es el Juez, no puede ser Fiscal y acusador.

Si quieren acusarlo deben mandarlo otra vez á sentarse en la silla presidencial para tener á la mano los documentos oficiales que lo justifican.

Si hubo violaciones de la Constitucion, durante la Presidencia del Sr. Sarmiento, no es esta la ocasion ni el lugar de responder.

Entró á ocuparse del discurso del Sr. Rawson y lo atacó por la afirmacion que aquel Senador hizo de que el señor Senador Sarmiento habia tenido participacion en ejecuciones que tuvieron lugar en la Rioja, durante la primera guerra del Chacho.

Efectivamente, siendo él Gobernador de San Juan, el Coronel Rivas le envió un parte avisándole que habia fusilado á quince despues de la batalla.

El orador no sabiendo si aprobar ó no el hecho, se limitó á avisarlo á Buenos Aires con estas palabras: se ha dado órden....

Despues, á los dos años, los diarios hablaron de ese suceso, y el orador exigió del Coronel Rivas una declaracion sobre la órden, bajo palabra de honor, y aquel Jefe respondió que era suya la órden y no del Gobernador de San Juan.

Pero el orador aprobó la ejecucion de los bandidos, porque así es el derecho.

Habiendo estado algun tiempo en Villa María, con el General Paunero, con quien el orador vivia como auditor de Guerra, se resolvieron á escribir al Chacho con algunas botaratadas, que él mismo escribió, decia, y que firmaron: *Paunero—Sarmiento*.

Aconsejaban al Chacho que siguiera dando pruebas de cordura, con su abstencion en la guerra.

El Chacho era amigo del orador, pues tiene cartas en que de tal lo trata.

Pero el Chacho se alzó con las chusmas y marchó sobre Tucuman.

Allí le pusieron unos palos en la calle, y la pobre bestia Chacho se retiró de bruto, sin saber qué hacer.

Apareció en la Rioja haciendo guerra, por nada y para nada—y sin razon y sin motivo.

Entonces el Coronel Rivas mandó á Sandes con ciento setenta hombres á perseguir á la montonera.

El tomó quince prisioneros de esa chusma, decia, que se llama oficiales en la guerra de bandidos.

Un dia á Sandes le tomaron un oficial y lo descuartizaron.

Cuando le trajeron los restos mutilados de aquel, que era su ayudante estaba comiendo un asado.

Inmediatamente que supo la noticia, Sandes mandó fusilar á los prisioneros que habia tomado, como una medida necesaria para aterrorizar á las chusmas del Chacho.

Creia el Sr. Senador que aquel jefe habia obrado perfectamente, porque no habia hecho mas que usar de las represalias. Ese es el derecho, decia.

Y agregaba:

Johnson y Lincoln, ordenaron tambien la matanza de prisioneros armados, despues que habia caido el Gobierno de los rebeldes, cuando esos prisioneros guerreaban sin depender mas que de su capricho.

Yo he escrito decia, defendiendo á Sandes.

Y su crueldad, agregaba, tiene justificacion porque él se abria el pecho y mostraba cincuenta y cuatro heridas que le daban el derecho de ser cruel...

Respecto de intervenciones, sostenia que en el interior no habia entonces mas *interventor* de oficio que el Chacho y este *animal dañino* como el orador lo llamaba, costó mas de tres millones de fuertes por sus guerras, cuya causa nunca pudo averiguar.

Los gobiernos no tienen otro objeto, ningun otro, mas que responder de la tranquilidad pública, á fin de que los jueces puedan proveer ó garantir la armonía de los hombres en plena tranquilidad.

En Inglaterra hay jueces de paz, cosa que no entendian los Senadores del Estado de Buenos Aires, en otra época.

El Juez de Paz es una especie de Comisario de Policía y puede llamar á los vecinos y armarlos en su distrito para guardar el órden.

Tal es el sistema universal del Gobierno, cuya única escepcion es el gobierno federal.

Hay en este dos jurisdicciones, una interna ó local y otra general ó nacional.

De allí las dos clases de autoridad, provincial y nacional.

Cuando las provincias no pueden resistir á combinaciones muy poderosas, entonces viene la fuerza nacional á ampararlas y garantir el órden.

De allí las intervenciones y las dificultades prácticas que suscitó la creencia de que ellas iban á servir á los partidos y á los círculos.

Entre estas desgraciadas contiendas se debe citar la masacre de San Juan en que pereció el Dr. Aberastain y centenares de familias.

Esa intervencion fué mandada por el Sr. Derqui y por el Sr. Mitre, de acuerdo y á pretesto de la muerte del coronel Virasoro.

El orador habia interrogado al general Mitre por la causa de la intervencion y le habia contestado que el Gobierno de la Confederacion recibió un chasque, que fué un señor Funes, anunciando que el Chacho iba á robar á San Juan.

Entonces los Ministros del Paraná y el Gobernador de Buenos Aires hubieron de convenir la intervencion y así se convino.

Fué empleado el señor D. Juan Saa, quien aun no era hombre de ideas erradas, y se carteaba con el orador de quien era amigo.

La intervencion á las órdenes de los coroneles Paunero y Conesa, en vez de ir mandada por otro Virasoro hermano de la víctima, como se pretendió, debia ofrecer garantías de respeto.

Pero en Mendoza, á la intervencion, se plegaron Saa y otros y dominaron civilmente á los coroneles tan guapos en el campo de batalla.

El orador escribió á Aberastain, diciéndole: no resista; porque ya el orador veia que iba la cabeza en el negocio.

Toda esa correspondencia está, decia, en manos de la familia del Dr. Aberastain, que es amiga del general Mitre y no del orador.

Hace estas observaciones para que algun dia se le haga justicia.

Se ha dicho tambien, que el Presidente Sr. Sarmiento no intervendria sino en favor de sus amigos.

Esto era inexacto en cuanto al empleo de las palabras técnicas, sin cuyo uso preciso no es dado entenderse.

Tratábase de la intervencion á Corrientes.

El Sr. Senador Rawson le habia dicho confidencialmente en esa época al orador, que un ministro del Poder Ejecutivo habia declarado en una Comision que el gobierno solo intervendria á favor de sus amigos.

El orador replicó que tales palabras serian una mala traduccion de sus ideas al respecto.

Seis meses antes de la intervencion, el Coronel Insaurralde de Corrientes, le mandó una carta de Baibiene por la que se proponia realizar una liga electoral para crear un Gobierno fuerte que resistiera al Congreso si queria quitar á Corrientes las tierras de Misiones.

El orador, entonces Presidente, habia escrito un protocolo ordenando suspender los derechos que la sociedad garante, á aquellos que hiciesen práctica la anunciada resistencia.

Entonces fué visitado por un señor Senador Torrent, muy amigo suyo por aquel tiempo.

Lo visitó en la casa de Gobierno, á darle esplicaciones de Baibiene sobre una proclama de este que habia producido infundadas alarmas.

Pero ya el orador tenia varias proclamas.

Y el mismo Presidente sabia que sobre el campo de batalla de Naembé, el mismo Baibiene habia manifestado á sus oficiales la idea de quedarse con los cañones y todas las armas que habia tomado en aquella batalla, para depositarlas en el parque particular de la provincia de Corrientes, resistiéndose á entregarlas á la Nacion.

El Sr. Presidente contestó al Sr. Torrent que no comprendia porqué, se defendia el Sr. Baibiene, si nada sabia el Gobierno Nacional.

En esa proclama se insinuaba la residencia al Gobierno Federal por no haber ayudado á Corrientes para salvarse de Jordan.

Pero el Sr. Presidente le habia mandado á Baibiene 80,000 duros, cañones, armas, fuerzas etc.

Despues vino á Buenos Aires el Coronel Roca y no fué á visitar á su Presidente, por razones que lo llevaron á pedir su baja, que el Presidente no aceptó.

El orador citó al Coronel Roca á su casa; y este llegó en momentos en que el orador se iba al Parque á repartir el primer remington llegado al país.

Lo invitó á ir al Parque en su carruaje y se fueron.

Allí el Coronel *Naembé*, decia el orador en medio de las risas de la barra, pero rectificó y dijo el Coronel Roca, habló á sus soldados del 7.º de línea y les recordó que un trote de quince cuadras habia bastado para salvar la República de Naembé.

Despues de esto, el orador convidó al Sr. Baibiene para ir á la Exposicion de Córdoba y allí hablaron sin tocar las *cositas* de la proclama. (*Risas*)

El Sr. Baibiene dijo á un ministro que esperaba que le hablase el Sr. Sarmiento sobre esas cositas.

Pero él respondió:—El Presidente no dá esplicaciones á nadie!

Estalló un conflicto en Corrientes y el pueblo se resistió á dejar sacar los cañones de Naembé.

Felizmente todo acabó pronto con la rendicion del héroe de Naembé que cayó prisionero y lo mandaban á su casa.

Finalmente vinieron los disturbios de Santiago contra el Gobernador Montes, porque los Taboada no lo querian.

Un clérigo muy peleador de Tucuman, lo mandó pedir su venia para voltear á Montes, y el orador le respondió que si se metia á zonzo le haria pegar las cuatro primeras balas que se tirasen. (*Risas*).

Igual cosa respondió á uno de Santa Fé que queria hacer revuelta, á quienes declaró que el Presidente ni quita, ni pone Rey.

En 1865, continuaba, hubo una intervencion que no se llevó á cabo, á Córdoba, por el asesinato de un Sr. Posse.

En Octubre de 1867, Arredondo se presentó á la Legislatura de Córdoba, redujo á prision á los Diputados y les quiso obligar á aceptar la renuncia del Gobernador Luque.

Estas emergencias como las de su Gobierno, decia, el orador, aconsejan las intervenciones, porque hay un terminante artículo constitucional que manda garantir la forma federal de Gobierno.

Una palabra mas é iba á terminar el orador.

Cuando el Congreso dá una ley para intervenir, designa simplemente qué fuerzas puede mover el Poder Ejecutivo y qué milicias puede movilizar.

Esto hace que no se pueda reglamentar definitivamente el uso de las intervenciones porque el empleo de la fuerza no puede ser reglamentado.

De ahí las dificultades para concluir perfectamente una intervencion.

Las intervenciones deben ir mandadas por los largos bigotes y el buen sable de un General, que vá allá y dice: esto hay y esto se hace.

Si se resisten, el general debe proceder; porque él no ha ido allí á hacer estudios constitucionales ni teorías, sino á cumplir su cometido.

Pero otros prefieren mandar doctores á charlar, y de ahí las dificultades que nacen en la práctica de las intervenciones.

Anuncia el orador que vá á entrar á otro órden de ideas; pero lo interrumpe el señor Presidente que propone pasar á cuarto intermedio.

Así se acordó.

(*En la barra se oyen silbidos.*)

Vueltos á sus asientos los Sres. Senadores se leyeron varios asuntos entrados de la otra Cámara, y se dió la palabra al orador interrumpido.

*El Sr. Sarmiento*—Entró á ocuparse de lo que llamaria la parte constitucional de este debate.

Se ha citado, decia, la cuestion San Juan y se ha dicho que el Senado votó las teorías del Presidente por una mayoría que la Historia sabrá juzgar.

Cuando el Senado, agregó, sanciona esas teorías, contra una fuerte oposicion, ellas son ley para el porvenir, son la política del Senado, porque las acepta.

Sin esto no hay un régimen representativo.

No puede un Senador venir á tachar esas doctrinas que lo obligan.

No ha habido en los Congresos Argentinos cuestion mas luminosa que la de San Juan, y los debates han corrido en un libro la Europa, los Estados-Unidos y Sud-América, por órden del Congreso, al estremo de que un Ministro de la Gran República del Norte declaró que habia en su país hombres mas capaces de tratar la cuestion.

Luego el Sr. Senador no podia venir á suscitar debates sobre aquella sancion del Senado, y si se quiere impugnar las doctrinas consagradas en la ley, es menester hacerlo con respeto y proponiendo moderadamente lo que se quiera reformar.

Igual cosa puede decirse del caso de Corrientes y otros.

Cuando las Cámaras aprueban la conducta del Gobierno despues de discutirla, el Poder Ejecutivo queda descargado de toda responsabilidad y las minorias vencidas no pueden tener mas razon que el Congreso.

Un Sr. Senador no puede censurar los actos del Congreso, porque no es el Juez competente.

Así la conducta llamada despótica del Sr. Sarmiento tenia el apoyo del Congreso que nunca le faltó.

Decir que la Historia juzgará como se formó aquella mayoría es ir hasta el esceso.

Para saber cuál es la verdad y la voluntad de una nacion no hay medios prácticos mas que el ideado de hallar entre un número dado de individuos las opiniones de la mitad mas uno.

Así se dirimen las cuestiones humanas que de otro modo serian interminables.

¿Cómo se formó la mayoría en la cuestion San Juan?

El General Mitre vaciló mucho y escribió mucho antes de sostener esa cuestion.

Se hizo correr la voz de que habia una mayoría de quince contra el Presidente y comenzó el debate.

Uno ó dos señores Senadores que no estaban apasionados, cambiaron de opinion y apoyaron al Presidente.

Así se formó esa mayoría, sin misterio, ni nada ocultable.

Esa mayoría triunfó. La política no seria buena pero es legal.

La mayoría habia vencido. Tal es el sistema representativo y nada mas.

En otra parte se decia por el Sr. Rawson que la cuestion fué perdida por oportunidades de votacion.

¿Porqué se perdió?

Por la sancion de un proyecto de ley de intervencion.

El Presidente, sin cuya voluntad no hay ley, por que el veto es el derecho de reconsiderar, de detener la legislacion, proponia ese proyecto.

El Presidente usa el veto porque es el único representante de la República; es el único ciudadano que tiene orígen popular, porque los Diputados solo representan veinte mil habitantes.

Y esa eleccion del pueblo es ley, porque el pueblo elije en un hombre una política, que será de violencia; pero que gusta al pueblo porque la elije.

Las minorías pueden hacer oposiciones, pero no creerse arriba de la mayoría.

El Congreso ha estado siempre con el Presidente Sarmiento.

Cuando el Congreso acepta las inconstitucionalidades del Presidente, ellas dejan de existir, porque el Congreso hace ley y establece los precedentes del Gobierno para obrar en el futuro.

Tal sucede en los Estados Unidos y así lo han entendido Jefferson, Madison, Lincoln y otros.

No se puede alegar de nuevo, decia, contra lo que esta estatuido y ordenado. No se puede censurar el pasado sinó cuando por dos tercios de votos se resuelva reconsideracion.

Y si se reconsidera y reforma la ley que acepta las ideas del Presidente, puede suceder todavía que tenga razon aun el Sr. Presidente.

Y es menester hacer notar aquí una gran falta, que perturba la marcha del Congreso: *es la falta de numeracion de las Legislaturas.*

De esta falta de numeracion resulta que unos congresales de hoy no respetan lo sancionado ayer.

Otra frase del Senador Rawson es esta. Rosas no era mas que Gobierno fuerte.

No, decia el orador.

Rosas es una escepcion en la historia de los Gobiernos: no es mas que una monstruosidad; no es Gobierno.

Y el orador aprovecha esta ocasion para volver sobre su primer *speach*, (testual.)

El sostuvo que el Presidente debe ser fuerte, porque el pueblo que lo eleva lo autoriza á ser enérgico y hacerse obedecer: para eso manda.

En Estados-Unidos si falta el Presidente se las vé con el Congreso, y si falta el Congreso, el pueblo elije otro en oportunidad; pero no hace revoluciones.

El orador se ha fundado, para sostener que el Presidente debe ser poderoso y fuerte, en la opinion del gran *leader*, su amigo Laboulaye y otros.

Lo ha leido muchas veces y no ha podido convencerse de que el señor Senador Rawson se haya propuesto dirijir al pueblo una proclama de reconciliacion.

Parece que estuviéramos en la época de la Convencion francesa, decia.

¿Qué ha de hacerse con la proclama?

¿Irá al Ejecutivo para que la vete ó no?

No.

Esto es salir de las prácticas parlamentarias; y no conduce á nada.

Entrando á tratar de las ideas del Senador Rawson sobre las razas y el Gobierno, el orador dijo que en verdad no era una especialidad inglesa el poder de gobernar.

Hoy las razas están representadas por un Poder Ejecutivo y un Senado, pero fuertes: que mandan; porque lo contrario es morir de la misma esperiencia como murió Atenas, cuyo pueblo no era contenido, cuando los oradores brillantes lo arrebataban y lo arrastraban al abismo.

Así sucede con la barra del Congreso que no quiere convencerse de que no tiene derecho de vituperar ó silbar á sus oradores.

Es menester convencerse, que es cierto, lo dicho por su amigo Andrew, Gobernador de Massachussets, que los principios de gobierno llegan á ser carne y hueso en los hombres.

Así opina Darwin tambien.

El orador queria pasar por alto, porque no venian al caso las citas del Sr. Rawson sobre inmigracion.

El orador habia ido á Argelia y al Canadá á estudiar el asunto de inmigracion; pero se reservaba el derecho de callar al respecto.

Entró á ocuparse de la revolucion de Buenos Aires, que el Sr. Rawson habia atribuido á las opresiones del Sr. Sarmiento.

Pero, decia el orador ¿hubo revolucion?

No, señor.

Habia el deseo de hacerla, pero no la hubo.

Buenos Aires, la ciudad en masa, que en esto tiene mucha importancia, sostenia á su digno gobierno, porque el 25 de Setiembre nadie se movió en su ca- elecciones habian sido ganadas por el partido que queria la revolucion, no se levantaron en armas.

¿Qué hubo?

Un motin en el Sud.

Y algo que no merece ni el honor de llamarse motin, en Mercedes.

¿Con qué derecho habla el Sr. Rawson de una revolucion que no ha existido y le atribuye causas falsas?

Aquí está una carta del general Rivas, primer jefe de ese motin, el primero que dió un manifiesto en Buenos Aires.

Sacó la carta, pidiendo al señor Secretario que la leyera bien fuerte.

La carta es dirijida al Sr. D. Mariano Acosta, y tiene fecha de 11 de Octubre de 1874, si mal no recordamos.

El Sr. Secretario no entendia la letra.

El Sr. Sarmiento pide luz para leerla. (*Risas.*)

Pregunta al Sr. Acosta si conoce la carta y este responde que sí.

El General Rivas dice en esa carta que la Revolucion nunca tuvo la *tendencia detestable de derrocar el Gobierno de Sarmiento*, sinó al de hecho de *Arredondo*, decia el orador.

Se rió la barra.

El Sr. Villanueva observó al orador que estaba equivocado y el orador dijo: *Avellaneda* en vez de *Arredondo*.

El General Rivas se lamentaba de que los sucesos se hubiesen precipitado durante el *Gobierno de Sarmiento*, y deploraba la muerte de Ivanowski.

El orador acentuaba las palabras subrayadas porque su Gobierno, agregaba, era legal.

¿Cómo entonces el Sr. Senador hablaba de un programa que la Revolucion no ha tenido?

¿Cómo es el Sr. Rawson, que no ha tomado parte en los sucesos segun lo declaró, y no es el General Mitre el que dice que la Revolucion iba á protestar contra la opresion del Presidente Sarmiento?

Otra cosa que se ha sacado á cotacion es una carta del orador á Ivanowski.

El creia que no se debia tocar este asunto, porque se le figuraba ver aquí á la sombra de Lincoln, pues esa carta es, como él la llama, una mala traduccion de una del Presidente Lincoln al Gobernador de Maryland, á quien le mandaba fuerzas.

No es cierto, mil veces no, que su Gobierno haya sido de fuerza, esclamaba.

No.

Mil veces ha estado en lucha el orador con sus ministros, y mil veces lo vencieron ellos.

Dijo que su ministerio era de los hombres mas culminantes del país, mientras que este gobierno actual tiene unas nulidades en el Ministerio. Citó el hecho de que habia pedido el gobierno oriental medidas sobre unos emigrados aquí residentes.

El opinaba que hay deberes de vecindad que llenar y que no se debia permitir que cuatro demagogos estuvieran aquí, rio de por medio, conspirando contra el gobierno oriental.

Sus sabios ministros le objetaron en contra, con razones prácticas y vencieron.

Pero despues fué menester perseguir á Jordan en la Uruguayana y en el Estado Oriental y sus sabios ministros se encontraron con las manos atadas por sus mismas doctrinas, y nada pudieron reclamar á los gobiernos vecinos.

Entonces conocieron que él sabia mas.

El General Rivas, decia el orador como una digresion, tenia en el Gobierno un proceso por ciertas tendencias nocivas.

Se intentaba introducir al coronel Machado como general del ejército y seis veces fué rechazado.

Se argumentaba que este jefe era indispensable para vencer á los indios y garantir bien la seguridad de las fronteras.

El orador, entonces Presidente, contestó de su puño y letra, porque él era el general en jefe del ejército que si un jefe no podia cumplir con su deber sin el auxilio de un caudillito local, todo debia hacer menos recomendarlo á sus superiores.

El ministro Gainza creyó que tal respuesta era muy fuerte y no la mandó.

A los quince dias estalló la revolucion y el Ministro esclamaba: ¿Por qué no la contestaria á Rivas como lo aconsejaba el Presidente?.....

Rivas estaba procesado por ese hecho, vejatorio de la disciplina, de querer imponer un general: Al estallar la lucha se buscaban los antecedentes.

Volviendo el orador á lo que llamaba su primer *speach*, sostuvo como ántes que la amnistía propuesta por el Senador Rawson era de papel; pero que nada valia.

Creia que era menester castigar para evitar en adelante nuevos tumultos y golpes de mano, para los cuales se acechan oportunidades, segun sus palabras.

El Sr. Senador Rawson habia dicho que la revolucion tenia por causa las opresiones de un Presidente.

Si esto fuese así y se sancionara la ampiia amnistía que propone el Sr. Senador Rawson, quedaria sancionado que es lícito levantarse contra el P. E. y mañana, decia, se levantaran contra el Congreso mismo.

Es menester castigar, mientras el partido vencido no entre en estas ideas: *Orden, paz y libertad.*

Si entran en estas ideas, todos nos abrazaremos, decia el orador, porque nosotros todo lo perdonamos.

De lo contrario, es menester castigar.

El orador termina.

Un profundo silencio reina en la barra.

*El Sr. Torrent*—Pide la palabra para la próxima sesion y aconseja que se levante la actual.

Así se resuelve.

(*La Prensa.*)

### Las declaraciones del Gabinete Inglés

Y LA ACTITUD DE LA PRENSA ALEMANA

En medio de esa grave crisis porque acaba de pasar Europa, en la cual se ha hallado tan sériamente amenazada la paz, crísis que no porque haya estado cierto tiempo oculta é ignorada para el comun de las gentes, ha dejado de ser menos importante, la Cámara de los lores de la Gran Bretaña ha ofrecido un interés extraordinario en una de sus sesiones, que rejistrará la historia parlamentaria de este año.

En nuestro número anterior dimos ya cuenta de la interpelacion del viejo lord Russell, y de la respuesta dada por el jefe del Foreing Office. Las declaraciones hechas por este han sido de una importancia tan grande, que no solo han causado sorpresa, sino que han hecho modificar la opinion que generalmente se tenia formada sobre la actual política inglesa, y dado á conocer que aun existia la Gran Bretaña, y que su gobierno habia decidido salir de ese aislamiento ó indolencia en que dormitaba hace ya algunos años.

Sin acceder lord Derby á la demanda hecha por el interpelante de que el gobierno diese comunicacion á la Cámara de la correspondencia que habia mediado entre los principales gabinetes de la Europa, relativa á la conservacion de la paz, no por eso ha dejado de dar esplicaciones sobre los incidentes ocurridos, y sobre las verdaderas causas que han provocado el conflicto que estaba á punto de estallar entre la Alemania y la Francia.

En medio de todas sus reservas y de la discrecion y prudencia que es indispensable usar cuando se tratan cuestiones que afectan tan directamente los intereses europeos internacionales, el ministro de Negocios Estranjeros inglés ha manifestado lo que su gobierno habia hecho en obsequio de la paz, y sus palabras arrojan una luz clara sobre ciertos puntos que habian estado siempre muy oscuros y envueltos en una nube de contradicciones. «Segun el lenguaje tenido abiertamente en Berlin por elevados personajes, ha dicho, el ejército francés habia llegado á ser un peligro para la Alemania, y se decia sin rebozo que si existia, en efecto, el proyecto de atacar á esta última, en ese caso esta podria muy bien creerse autorizada para ser la primera en dar el golpe, y añadió que en Lóndres el embajador aleman habia tenido el mismo lenguaje.» Queda, pues, fuera de duda y es innegable que el motivo real y verdadero, ó el pretesto más ó menos bien fundado de que se servian en los círculos militares prusianos, y el que alegaban las personas que rodeaban al emperador, era la organizacion de los cuadros del ejército francés.

En vista, pues, del carácter acerbo que iba tomando la cuestion, el gobierno inglés creyó que no debia permanecer indiferente y aislado, y despues de haber obtenido del gobierno francés la declaracion de que no abrigaba por su parte ningunos pensamientos belicosos, declaracion que aceptó como sincera; teniendo noticia de los sentimientos pacíficos que abrigaba el gabinete ruso, lord Derby se decidió á obrar en el mismo sentido, interponiendo sus buenos oficios entre la Alemania y la Francia, para evitar el que llegase á tomar mayor cuerpo el conflicto.

Esta intervencion de la Inglaterra suministró al emperador Alejandro una ocasion propicia para dar una autoridad mayor á sus observaciones, y mayor peso á sus representaciones al gobierno de Berlin, apoyando las hechas por la Inglaterra. De modo que, segun lo que se desprende de las declaraciones del ministro inglés, á la Inglaterra y á la Rusia se debe el que la Europa no se hallase á estas horas sumida en otra guerra mas sangrienta quizás que la del año de 1870, y envuelta en mas complicaciones que aquella.

Hé aquí, en parte, descifrado el enigma de la premura con que el emperador Alejandro fué personalmente á verse con el canciller del imperio aleman al ministerio de Negocios Estranjeros, á las pocas horas de su llegada á Berlin, visita que tanto llamó la atencion, y que no debe atribuirse, solo á simple benevolencia, sino á lo muy tirante que se hallaba la cuerda, y á la premura con que era preciso el aflojarla antes que se rompiera.

Inmenso ha sido sin duda el servicio que han hecho en esta ocasion á la Europa los gabinetes de San Petersburgo y de San James, servicio de tanto mayor precio y consecuencia, por cuanto resulta de la actitud tomada en esta ocasion por los dos gabinetes, que la Europa puede contar en lo sucesivo con la union de la Rusia y de la Inglaterra, para el mantenimiento de la paz, ventaja inmensa, á la que puede agregarse la certeza de que en lo porvenir, aun cuando ese acuerdo no existiera, la Inglaterra no permaneceria, como hasta aquí, apática é indiferente á lo que pueda ocurrir en el Continente.

Bien haya sido debido esclusivamente [illegible]

[illegible]

### Rumores alarmantes

SOBRE LOS ASUNTOS DE ESPAÑA

[illegible]

(*Correo de Ultramar.*)

[illegible]

Nada mas fácil que inventar aquí un diálogo acalorado, lleno de peripecias; pero el caso es que la verdad destruye en un momento las invenciones de esta especie.

El general Martinez Campos podia reforzarse para emprender una campaña decisiva, y con este objeto pasó á Madrid á exponer al gobierno sus planes, que fueron aprobados, y por consiguiente, muy luego volverá á su destino, si es que no ha vuelto ya, resuelto á abrir una campaña enérgica, de la que se promete los mas satisfactorios resultados.

Por este hecho concreto en que nos hemos fijado particularmente á fin de hacer constar lo que valen las historias que se cuentan como verídicas, se puede venir en conocimiento del fondo de verdad que encierran los rumores á que aludimos.

Estamos muy lejos de querer negar que la suspension de las operaciones es una falta inexcusable cuando se cuenta con los elementos de que disponen en el dia los generales; pero una vez que se afirma ya la inauguracion próxima de la campaña en el Centro, conducida por el ministro de la Guerra, para dar despues el golpe decisivo en el Norte, creemos que el patriotismo aconseja suspender un momento mas las impaciencias naturales y esperar los acontecimientos.

Si las cosas de la guerra dan tales pretextos á los noticieros de oficio, no se despachan estos menos á su gusto en las políticas. Aquí, á lo que ellos dicen, todo son complicaciones, antagonismo entre los gobernantes, hostilidad por parte de republicanos y radicales, impotencia de los constitucionales reunidos en el Senado para paraliar á la representacion nacional, formulando las bases de una Constitucion retrógrada, y como coronamiento de todos estos embrollos, la crisis gubernamental en permanencia.

Tan francos seremos en este punto como en lo relativo á la guerra civil. Existen desgraciadamente los elementos de discordia que se producen uno tras otro, mas las cosas no han llegado al estado de justificar la alarma que con tal motivo se ha querido sembrar en Paris y en Lóndres. Si hay crisis en el fondo, porque generalmente se encuentran en el gobierno actual las dos tendencias antigonas, liberal y moderada, todo se reducirá al triunfo definitivo de una ó otra, y tenemos indicios para esperar que la victoria será de la primera. En este caso se convocarian pronto las Córtes, se pondrian al frente del ejército jefes populares entre las tropas y temidos entre los carlistas, alejados hoy por sus opiniones liberales, la cuestion de la libertad religiosa recibiria una solucion conforme á las exigencias de la sociedad moderna en todos los paises civilizados, y por último, se acabaria esa falta de accion que se viene observando, lo mismo en lo militar que en lo político.

Pero que esto suceda ó no, ó que triunfe la tendencia contraria, lo cual puede sobrevenir igualmente, el punto principal á que se dirigen los inventores de noticias falsas, no se halla en el dia en tela de juicio. Todo lo que quiera suponerse en terreno de la fuerza, es perfectamente gratuito para el que conozca los elementos con que cuenta la revolucion en España, por considerables que quieran creerse. En España no hay revolucion con probabilidad de buen éxito sin que sea iniciada por la tropa; y el ejército se halla bien decidido á sostener el trono de Don Alfonso. Ademas, la masa de la poblacion, cansada de disturbios no ve su salvacion mas que en lo presente. La República ha hecho sus pruebas, el rey estranjero tambien; todo ha pasado ya por España, todo, excepto Don Cárlos, lo único que se ha rechazado por unanimidad entre los liberales.

Así pues, por nuestra parte, sin desconocer las causas de malestar que rodean al gobierno, no abrigamos el menor recelo en cuanto á la consolidacion del nuevo trono, sobre todo, si se sale al fin de la inercia, y adoptándose un sistema ú otro, se emprende la obra de la pacificacion del país, á la par que en el terreno político se plantean las soluciones que reclama la opinion pública.

(*Correo de Ultramar.*)

**Inglaterra**

Lóndres, Junio 15.

Como anuncié á V. en mi última, el miércoles á las diez y cuarto de la mañana llegó á Gravesend el Sultan de Zanzíbar.

Este monarca exótico es un hombre de unos cuarenta años, de aspecto robusto y figura agradable; lleva el traje árabe y cubre su cabeza con un magnífico turbante. Su faja va armada y enriquecida con un largo puñal y un alfanje de inestimable valor.

Acompañan al Sultan el Dr. Kirk, cónsul general de Inglaterra, dos secretarios, un derviche, varios dignatarios de su córte y doce negros de los mas ...

[...]

Dícese que, despues de haberse enviado á algunos diarios esa nota para su publicacion, se le mandó retirar á última hora, teniendo en cuenta que iba á salir á luz antes de que el gobierno brasilero tuviera conocimiento de ella.

La contestacion ha marchado ya segun parece por el *Boyne*.

**Tiene gracia**—El ameno redactor de las Conversaciones que publica *La Nacion* de Buenos Aires dice que el Nueve de Julio fué festejado con mas esplendidez en esta ciudad que en la misma Buenos Aires.

Esta circunstancia le hace esclamar con mucho chiste y oportunidad.

«A este paso, dentro de pocos años se cantará el *Te-Deum* en Flandes, se verificará la revista militar en el Cabo de Hornos y dispararemos los fuegos artificiales en la China.

Nuestras fiestas pátrias van á ser internacionales.»

**Alarma en Buenos Aires**—Dice *La Nacion*:

Nuestros lectores saben que, hace dias, los principales vecinos de la Boca del Riachuelo presentaron al Congreso una solicitud pidiendo se disminuyera el derecho de muelle que se cobra, por lo menos siquiera á la suma que siempre se ha pagado hasta Enero del presente año en que, gracias á la sabiduría del ex Ministro Gomez ha sido elevado á una cantidad por demás exagerada.

Como hasta ahora nada ha hecho el Congreso respecto á este asunto de tanta urgencia y de importancia vital para la Boca, varios vecinos de la localidad se habian reunido anoche con el objeto de cambiar ideas y de adoptar algunas medidas tendentes á conseguir el pronto y favorable despacho de su justa solicitud.

Los agentes policiales de la Boca vieron esta reunion de personas, respetables y conocidas todas, y en el acto dieron parte á la Oficina Central de que *gran número de italianos se habia sublevado, y amenazaba atacar la Comisaría*. En consecuencia, se pedia el auxilio de fuerzas bastantes para repeler la *invasion!*

El parte de la Boca cayó como una bomba en la policía.

Creyóse que era cierto cuanto decia, y la alarma se propagó.

El Jefe mandó hombres y armas á la Boca. Cincuenta magníficos remingtons marcharon en el acto.

Dióse aviso á todas las Comisarías para que estuviesen prevenidas, ordenándose á los comisarios que reconocieran y disolvieran todo grupo de mas de cuatro personas.

La guardia de la casa central se puso sobre las armas, y el Jefe no se retiró de su despacho durante toda la noche.

Prevenido desde el primer momento el Dr. Alsina, Ministro de la Guerra, de la alarmante noticia recibida de la Boca, salió inmediatamente, acompañado de algunos de sus ayudantes y otros amigos, á recorrer los cuarteles.

Visitó atentamente los del Retiro, donde está el regimiento de artillería, y el del Parque, donde se encuentra el 6 de línea, conferenciando con los jefes de los cuerpos y dictando diversas disposiciones.

En todos los cuarteles, las tropas se pusieron sobre las armas y así permanecieron hasta el dia siguiente.

Un piquete del 5 de línea que daba guardia en la cárcel de cabildo, fué relevado por otro de la artillería, á fin, sin duda, de tener reunido en el Parque todo el batallon para un caso de ataque á ese punto.

El Presidente Avellaneda fué tambien avisado de lo que ocurria, é inmediatamente hizo ir á su lado á todos sus edecanes.

Cada cuarto de hora ó media hora cambiaban partes entre sí Avellaneda, Alsina y el jefe de policía.

Mientras que todo este movimiento y profunda alarma en los señores del poder, tenian lugar aquí, la reunion de la Boca habia terminado en el mayor órden, retirándose tranquilamente los concurrentes á sus respectivas casas.

Sin duda que jamás habrian podido imaginarse que su reunion produciria semejantes sobresaltos!

A pesar de que ninguna otra noticia se recibió de la Boca, y de que por parte alguna se sentia siquiera el vuelo de una mosca, las fuerzas de línea y los vigilantes de todas las comisarías pasaron la noche sobre las armas.

Cuando el sol del dia de ayer se habia levantado sobre el horizonte y se vió que la ciudad roncaba en la mas profunda calma y tranquilidad,—el Dr. Alsina abandonó el cuartel del Parque, donde habia permanecido hasta ese instante.

A las siete de la mañana se retiró á dormir el Jefe de Policía, que no se habia separado de su puesto; y cuando, minutos despues, un vigilante llevó á Avellaneda el parte de que el Jefe se habia ...

[...]

**Muebles**—Se compran, se hacen cambios, se alquilan en la calle 18 de Julio núm. 33, entre Andes y Convencion. Se alquilan para bailes y banquetes, alfombras, arañas, brazos de gas, candelabros, galerías, cortinas, sillas y otros muebles. LXVI

**El puñal** no pasa la cota de mallas que está en venta en la Sastrería del Profeta, calle 25 de Mayo. jl18-3

# BOLSA DE COMERCIO

**Bolsa Montevideana**

Montevideo, Julio 17 de 1875.

VENTAS DE ORO

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1,000 $ al contado. . . . | 73 | p. % | de premio. |
| 500 « idem idem. . . . | 71 | » | » |
| 1,000 « idem idem. . . . | 69 | » | » |
| 500 « idem idem. . . . | 68 ½ | » | » |
| 500 « idem idem. . . . | 70 | » | » |
| 500 « idem idem. . . . | 70 | » | » |
| 500 « idem idem. . . . | 69 | » | » |
| 1,000 « idem idem. . . . | 69 | » | » |
| 500 « idem idem. . . . | 69 | » | » |
| 1,000 « idem idem. . . . | 68 | » | » |
| 7,000 $ | | | |

A PLAZOS

| | | | |
|---|---|---|---|
| 500 « para el lúnes. . . | 69 | p. % | de premio. |

BILLETES MAUÁ Y Cª

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1,500 $ al contado. . . | 37 | p. % | descuento en oro. |
| 4,000 « idem idem. . . | 36 ½ | » | » |
| 5,500 $ | | | |

# TELEGRAFO MARITIMO

**Entradas de Ultramar—Dia 17**

Astoria (California) el 16 del Abril, fragata inglesa «La Escocesa,» de 946 tons., cap. D. Evans con 23 de trip., á G. S. Mc. Lean con 33,993 sacos harina.

Salio, el 14 del corte., vap. nacional «Vesubio,» de 310 tons., cap. M. Reinante con 15 pasajeros, á Mora y Pombo con—á Correa Bajo y Cª 1817 cueros vacunos secos, 26 bolsas cerda, á P. Farini 1 llama en pié, á Belgrano hnos. 5 cjs. mercancías.

[...]

Cigarros paraguayos—Se vendieron 51,000 sueltos, á 115, 8,000 en cajas, á 140, y 4,000 idem á 150 ps. m/c. el millar despachado.

*Vino seco*—Entraron por «Eva» 200 cuarterolas, de las que aun no conocemos ventas.

Ha estado bastante encalmado este líquido en la quincena, realizándose pequeñas ventas en detalle, de las marcas Heredia y Arango y Ferrer á 1,800, Maristany 1,750, y otras marcas, hasta 1,700 ps. m/c. pp. despachado.

*Vino Alella*—Sin entradas en la quincena.

*Vino dulce*—Sin transacciones por falta de existencia.

*Vino de mesa*—Se colocaron 50 cuarterolas, á 1,800 ps. m/c. pp. despachado.

*Vino priorato*—No conocemos ninguna venta en la quincena, sinó un pequeño lote marca «Rodriguez», clase muy superior, á 2,025 ps. m/c. pp. desp.

*Vino garnacha*—Fueron vendidas 5 pipas en cuatro y diez y seis avos, á 2,500 ps. m/c. pipa despachada, pidiendo algunos tenedores 2,800 ps. m/c.

*Vino tinto catalan*—Entraron los siguientes cargamentos:

| | | |
|---|---|---|
| «Nueva Ignacia» de Montevideo con | 260 | pipas |
| «Nellie» | » 1056 | » |
| «Cristóforo-Colombo» | » 1507 | » |
| «Eva» | » 380 | » |
| Total. . . . . . | 3103 | » |

Debido á la paralizacion casi general que ha reinado en la quincena, las operaciones en este líquido, no han sido importantes, aunque algo mayores que en nuestra anterior.

El cargamento por «Bentcher,» entrado en la anterior, marca «Febrer y Soriano,» clase superior, compuesto de 680 pipas, fué detallado en pequeñas fracciones á 1250 ps. m/c. pp. des., equivalente, á 37 pfts. abordo.

El cargamento por «Nellie» compuesto de tres marcas superiores, fué detallado de la manera siguiente: 356 pipas marca «Lázaro,» á 1,275 ps. m/c. equivalentes á 38 pfts. abordo, sobre esta marca debemos repetir en esta lo que dijimos en una de nuestras anteriores, que ha venido superior á cuantas se introducen en el mercado; 200 pipas marca «Perera,» muy bueno, á precio reservado, que se asegura ser; 1250 ps. m/c.

El resto marca «Pujol,» ha sido detallado, á 1,250 ps m/c. pipa desp.

El «Cristóforo-Colombo» lo dimos vendido al especulador al llegar, en nuestra «Revista» del 1.º del pasado ...

[...]

# REMATES

# MAUÁ Y Cª

El rematador que suscribe está autorizado por el Banco Mauá y Cª á vender en remate, ó particularmente, las siguientes propiedades:

[...]

# AVISOS Y ANUNCIOS

[...]

# SECCION JUDICIAL

[...]

Tramvia de la Union

En cumplimiento del artículo 11 de los estatutos de la sociedad, se invita á los señores accionistas á la reunion de la asamblea que tendrá lugar el mártes 20 del corriente á la una de la tarde en la casa número 28 (altos) de la calle Zavala. — *El Secretario.* jl17-3

# PONCHE

EN EL INVIERNO EL MAS CONFORTABLE Y DELICADO SE HACE CON

AGUA CALIENTE

AZÚCAR

Y

# HESPERIDINA

DE BAGLEY

**Jaquecas** Las jaquecas no resisten á la virtud de un PONCHE DE HESPERIDINA.

**Enfriamiento** Uno, dos ó tres PONCHES DE HESPERIDINA disponen al ejercicio y devuelven al cuerpo calor y vida activa.

Pedir siempre HESPERIDINA DE

M. S. BAGLEY.

LXXXI

# Dr. BALBONA

MÉDICO-CIRUJANO

Ha trasladado su domicilio á la calle Arapey núm. 77 (altos), esquina á Mercedes.

HORAS DE CONSULTA, DE 12 A 2

jl3-1mes

**Doctor Kemmerich**

MEDICO-CIRUJANO

Calle Zabala 149, altos

Hora de consultas de dos á tres de la tarde.

jn15-3 meses.

HOTEL

# DE PARÍS

EN BURDEOS

Este establecimiento de primer órden se recomienda por su buen trato y por la buena posicion que ocupa, situado en uno de los puntos mas hermosos de la ciudad, sobre el paseo de las Quinconces, al lado del puerto, del teatro, de la Bolsa, aduana, etc.

HERMOSAS PIEZAS

AMUEBLADAS CON ELEGANCIA

PARA FAMILIAS

SALONES Y RESTAURANT

n4-6m-4p.sem-d

# Dr. D'Haucourt

MÉDICO Y PROFESOR HOMEÓPATA

CALLE ALZAIBAR, 18

CON DIPLOMA DE LA UNIVERSIDAD DE PARIS, DE PORTUGAL, DE BUENOS AIRES Y DE MÉJICO.

Tiene medicamentos indígenas y desconocidos en este pais que se aplican con feliz éxito en las enfermedades del pecho, tísis, asma, afecciones del corazon, flujos blanco, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el mal de San Vitus, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de piel, y ademas posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria, y el específico renovador y purificador de la sangre. Cura eficazmente las enfermedades venéreas, las escrófulas, las erupciones ...

[...]

# FARINE LACTÉE NESTLÉ

El mejor alimento para niños.

# ACEITE BACALAO DE TERRANOVA

Muy recomendado por su pureza y calidad superior.

**JARABE PECTORAL DEL PARAGUAY**

Muy eficaz contra la tos, catarros, etc.

**CONTRA LOS SABAÑONES**

El bálsamo del Dr. Greeves.

**CONTRA DOLORES REUMÁTICOS**

Cadenas electro-galvánicas de Pulvermacher.

PARA LAS FAMILIAS

Leche de Suiza, condensada; Té, Chocolate, Vinos finos de Italia, etc. Benjuí de Siam, Pastillas y Cintas para zahumar, Jabones, Perfumerias, etc. Agua de Carlsbad, de Vichy, Pulnau, etc.

CIGARROS BRISSAGO, LEGITIMOS

**GIROS SOBRE ITALIA Y SUIZA**

EN LA BOTICA Y DROGUERÍA DE

# A. DEMARCHI H.nos Y C.a

CALLE DEL CERRITO, NUMS. 239 A 241

XVIII—8·

# A LAS IMPRENTAS Y LITOGRAFIAS

# TIPOS

# Máquinas y útiles para imprenta

Y LITOGRAFIA

Tintas de colores y negras—Máquinas al minuto, Minerva y de timbrar

185 — ITUZAINGO — 185

**MONTEVIDEO**

Con el objeto de atender debidamente á la clientela que la casa de Buenos Aires tiene en esta ciudad, acaba de establecer un negocio idéntico en ella, de cuya direccion está encargado M. Aristides Beduchaud, persona muy competente en el ramo y en quien los señores impresores, hallarán un buen consejero en todo lo que se refiere á la tipografía.

Anjel Estrada.

jl1º-1mes

# CALESA

POR POCO DINERO

Se vende una, descubierta, que está en perfecto estado.

Ocúrrase á esta imprenta para tratar.

jn27-1mes

PLANILLA

DE

# CÁLCULOS

Entre el premio del oro y el descuento del papel y vice-versa

Se vende en todas las imprentas de la capital y en la *Tipografía de la Minerva*, calle Sarandí, n. 157; en la *Cigarrería Valentin*, pasaje del Mercado Viejo; en la *Guitarrería Española*, calle del Rincon, número 282, y en la calle del Durazno, núm. 41; y en la Union, D. Pablo Amaya. jn27-

# LA INDUSTRIAL

CASA ESPECIAL

DE

MÁQUINAS DE COSER — MÁQUINAS DE COSER

# MÁQUINAS

DE COSER

En esta casa hay una fuerte existencia de máquinas sistema Singer reformadas y sin reformar, las que se venderán en depósito ó despachadas al gusto del comprador; hay para familia, sastres, zapateros é imperiales para talabarteros, gran surtido de los sistemas Wilson, Planer, Owe y Grower Baker, grande surtido general de útiles de todas clases como ser, botes, resortes, engranajes, agujas etc., hilos y sedas de todos colores y para todos trabajos, los precios de estos artículos serán segun y conforme la cantidad que se tome, respeto á composturas, no creo necesario tener que hablar, la casa es bien conocida y la clientela tan numerosa que creo seria tiempo perdido estenderme mas sobre eso.

El surtido tanto de máquinas como de los demás artículos del ramo es completo: cualquier pedido que se haga será atendido con puntualidad y esmero.

CALLE 18 DE JULIO N.º 89 y 91

LXVII-d.p.s — B. Codina.

**Almanaque**

# DEL SIGLO

PARA 1875

Está en venta la 3.ª edicion de este popular almanaque, corregida y variada la mayor parte de la seccion recreativa.

Continúa vendiéndose á 6$ la gruesa, 5 reales la docena y á 40 centésimos uno.

**En la Barraca del Plata**

CALLE CERRO-LARGO ESQUINA ANDES

Se vende carbon superior para cocina y estufa Á DIEZ PESOS la tonelada.

jl11-15

# VINOS FINOS

En el acreditado depósito de TEODORO REISSIG, calle de las Cámaras, 82, hay siempre en venta las mejores y variadas clases de vinos de

Jerez
Oporto
Moscatel de Jerez
Moscatel de Setubal
Jerez amontillado
Manzanilla de San Lúcar
Madera superior
Malvasía de Oporto
Alella dulce, y tambien

la acreditada marca de Oporto Lágrima de 1815—En cajones ó en barriles al gusto del comprador.—Hay ademas Cerveza Bass y C.ª embotellada por Tibers y Bell y vino francés en cajones. jl6-

**A los capitalistas**

Los que quieran colocar su dinero seguro en clase de empréstito ó para entrar como socio en un negocio muy ventajoso, pueden ocurrir en la calle 25 de Mayo 69 donde le darán razon.

Es inútil presentarse si no puede disponer de 15,000 pesos. jl8-15

**CONSULADO G. DE FRANCIA**

EN MONTEVIDEO

El capitan Sr. Juan Bernard del buque de comercio francés «Prefet Paul Feart» del puerto de Havre, necesita tomar á la gruesa aventura la suma de seis mil pesos oro (6000) mas ó menos que precisa para pagar las reparaciones de dicho buque, desembarques y reembarques, gastos de depósito y pértios, ocasionados por la carga de dicho buque, y todos otros gastos de arribada.

Dicho empréstito, autorizado por el Consul General de Francia será afectado sobre el casco, quilla, velamen y sobre el cargamento de dicho buque debiendo reembolsarse quince dias despues de su feliz llegada al Havre.

Se puede tomar conocimiento desde hoy del cuaderno de condiciones depositado en la Cancillería de ...

[...]

# PECTORAL DE ANACAHUITA

Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Pulmonía,
Asma, Croup,
Dolor del Pecho,
Tos, Mal de Garganta,
Esputos de Sangre y Tísis.

MEZCLADO CON EL

Aceite puro de Hígado de Bacalao

DE LANMAN Y KEMP,

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la garganta, el pecho y los pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerias.

# ALMANAQUE

DE

# ESCRITORIO

PARA

# 1875

Se hallan en venta en esta imprenta.

POR BILLETES

DEL

**BANCO MAUÁ Y C.ª**

Se venden vinos finos en el acreditado depósito de

TEODORO REISSIG

82 — CALLE DE LAS CÁMARAS — 82

PANADERIA

# IBÉRICA

DE

FRANCISCO S. BASTOS

CALLE ORILLAS DEL PLATA N.º 11

MONTEVIDEO

| | |
|---|---|
| Galleta Numancia | Galleta de agua |
| Id. dulce | Id. de chocolate |
| Id. americana | Id. Chuño |
| Id. dura | Id. Occidente |
| Id. Vilasecana | Rosquetes bañados |

LXXIX

# Papeles finos

DE OFICIO

SENCILLO Y DOBLE FORMATO

DE COLORES

PARA CARTELES Y CARÁTULAS

Se encuentran en venta en esta imprenta.

**Ferro-carril Central**

DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.*

# BARRACA SOLIS

DE MUNOZ Y MELIAN

CALLE DE ITUZAINGO, ESQUINA 25 DE AGOSTO

CARBON DE PIEDRA para cocina.—CARBON DE LUZ para estufas.—CARBONILLA para caleras, hornos de ladrillos y fundiciones.

**SAL DE CADIZ**

Se manda á domicilio á precios módicos.

Casa especial para ramos de flores

[...]

# TÉ Y CAFÉ

EN EL DEPOSITO DE TE Y VINOS FINOS

ANTES BAZAR DE LA CHINA

Se encuentran las mejores clases de té, café, vinos de Oporto, Jerez y Moscatel de Setúbal, y tambien el mejor vino de Oporto lágrima de 1815—Importados por Martins y C.ª, Cámaras 76.

jn17-perm-8ªpáj

# ENCUADERNACION

La imprenta del «Siglo», acaba de montar un magnífico taller de encuadernacion, capaz de hacer frente á toda clase de trabajos concernientes al ramo, á precios mas baratos que en cualquiera otra casa.

# ATENCION

El domingo se ha perdido una perrita blanca (faldera); el que la entregue en la calle de las Cámaras, núm. 153, será bien gratificado.

jl16 6.3ªpáj

# AVISOS MARÍTIMOS

VAPOR NACIONAL

# VESUBIO

Saldrá el viernes 23 del corriente, con escala en Buenos Aires.

Recibe carga y encomiendas para Paysandú, Concordia y Salto, y pasajeros para los demás puertos.

22 — ZAVALA — 22

jl19-4

COMPANIA BRASILERA DE N. Á VAPOR

**Vapor «Rio Grande»**

PRIMER VIAJE

*Comandante Alquim*

Es esperado de Rio Janeiro el 19 y saldrá para dicho punto el 20 del corriente, á las 5 de la tarde, con escalas en

RIO GRANDE
PORTO ALEGRE
SANTA CATALINA
y PARANAGUA

Recibe carga, encomiendas, pasajeros y dinero á flete para todos los puntos de su escala.

Este magnífico vapor recien construido en Inglaterra bajo la direccion del hábil constructor brasilero Trajano, propio para la navegacion entre Rio Janeiro y Montevideo, ofrece todas comodidades tanto para pasajeros de cámara como para pasajeros de proa.

Para mas informes, en la Agencia, calle Misiones, núm. 109. jl16-4

# P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE PAQUETES REALES

ENTRE LIVERPOOL Y EL PACIFICO

**Gran rebaja de pasajes y fletes**

Los vapores de la Compañía son los mayores que vienen á este puerto y no tienen rivales en su marcha ó comodidad para pasajeros.

Es proverbial la fama que tienen los capitanes de los vapores de esta Compañía por su pericia, esmerada atencion para con los pasajeros y el inmejorable trato que reciben a bordo de sus buques.

Los siguientes (u otros) vapores de esta Compañía saldrán de este puerto en el mes de Julio:

**Para Europa**

TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

| | |
|---|---|
| Britannia. . . . . . . . | JULIO 21. |
| Valparaiso. . . . . . . | AGOSTO 4. |

El Britannia tocará tambien en Bahía y Pernambuco.

**Para el Pacífico**

Tocando en Punta-Arenas, Coronel, Valparaíso y demás puertos de costa, hasta el Callao.

| | |
|---|---|
| Sorata . . . . . . . . . | JULIO 14. |
| Corcovado . . . . . . . | » 28. |

Si los vapores con destino al Pacífico llegasen antes del dia fijado, no están obligados á demorar hasta aquella fecha pudiendo salir á las 5 horas de su llegada, pero los vapores con destino para Europa en ningun caso saldrán antes del dia fijado arriba.

Boletos de ida y vuelta con 25% descuento válidos por un año de 1ª clase. Dinero á flete á precio convencional. Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de la compañía y tambien frutos del pais para Europa. Todo reclamo sobre carga debe ser hecho por escrito dentro de las 48 horas de la llegada de los vapores.

Se expiden boletos para hacer venir pasajeros de todos los puertos en que tocan los vapores como tambien de todos puertos de España—Pasajes para Vigo, Madrid y Tuy en combinacion con los Ferro-Carriles de Lisboa.

Agentes Torrens Haley Cª.

Calle Perez Castellanos, 98, Montevideo.
En Buenos Aires.—Calle Reconquista 58. XI

Paquetes Correos Franceses

# MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

# GIRONDE

Comandante, JACQUES

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 27 de Julio á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
BAHIA
PERNAMBUCO
DAKAR
y LISBOA

EL PAQUETE FRANCÉS

# SÉNÉGAL

Comandante, ROUSSEAU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 11 de Agosto á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
DAKAR
y LISBOA

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la

**Ajencia, Cerrito, 191 (altos)**

El Gerente, *O. de Bertrin Donos.*

LXXXIII

# SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

**Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires**

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS

# LA FRANCE

De 6,000 toneladas — Capitan Robaste

Saldrá el 21 de Julio de 1875, para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Se dan boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasaje de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito; y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 180.

XXXV — M. Llenas y C.ª

**REAL COMPAÑIA BRITANICA**

DE PAQUETES Á VAPOR

SALIDAS FIJAS DE ESTE PUERTO

LOS DIAS 1 Y 15 DE CADA MES

**El vapor «BOYNE»**

COMANDANTE MAGARAY

Saldrá de este puerto el dia 16 de Julio próximo, á las 5 de la tarde, admitiendo pasajeros, carga y dinero á flete para RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, SAN VICENTE, LISBOA y SOUTHAMPTON.

Tambien se reciben pasajeros para PARÁ, SAINT THOMAS y NEW-YORK, los cuales serán trasbordados en Rio Janeiro ...

**El vapor «GUADIANA»**

COMANDANTE GILLIES

Saldrá el 2 de Agosto á las 5 de la tarde, ... RIO JANEIRO, SAN VICENTE, LISBOA, SOUTHAMPTON y AMBERES, y tomando pasajeros para CHERBURGO y HAVRE, vía Southampton.

[...]

RECEPTORIA
DE
## Contribucion Directa

Estado de los Ingresos y Egresos que ha tenido la Caja de Contribucion Directa hasta 30 de Junio último.

INGRESOS

| | |
|---|---|
| Mayo 31—Recaudado hasta esta fecha. | $ 380.682 21 |
| Junio 30—Idem por el presente mes. . | 18.621 71 |
| | $ 398.903 92 |

EGRESOS

| | |
|---|---|
| Junio 30—Vertido en Tesorería Central hasta la fecha | $ 379,552 33 |
| Gastos de recaudacion segun comprobantes | 4,665 19 |
| Saldo | 3,686 40 |
| | $ 398,903 92 |

Montevideo, Junio 30 de 1875.
J. Viana, Receptor—David Casal, Interventor—V.º B.º J. A. Magariños Cervantes, Director.
LXXXIX



# AVISO
Habiendo sido nombrado D. Cárlos Raphael Gerente del Banco Mercantil del Rio de la Plata, segun poder que con esta misma fecha he inscrito en el Registro P. de Comercio, lo hago saber al público á los efectos que haya lugar.
Montevideo, Julio 2 de 1875.
110-15 — José Luis Antuña.



# Clases de inglés
CAMBIO DE DOMICILIO

El profesor que suscribe se ha trasladado á la calle de Mercedes núm. 47, donde ofrece sus servicios á los colegios y estudiantes á domicilio.
Las clases en su casa continúan de tarde y de noche como anteriormente.—Calle Mercedes, 47.
jn20-1mes — Sidney Worms.



# ITINERARIOS DE MENSAJERIAS
## Y DILIJENCIAS

### Mensajerías Centrales
CALLE DEL URUGUAY, ESQUINA DE LA CALLE FLORIDA

ITINERARIO GENERAL
Desde el 1.º de Junio de 1875

Para Canelones, La Paz, Piedras y Santa Lucía, todos los dias.
Para Pando y Solís Chico, id. id.
Para Tala, San Ramon y Migues, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para San José, Porongos y Cagancha, todos los dias.
Para Chamizo, San Gregorio y Arroyo Grande, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.
Para Juan Chazo, Isla Mala, La Cruz, Sarandí Grande, Florida, Durazno, Illescas y Cuchilla Macial, todos los dias.
Para Capilla Farruco y Cuadra, los dias 1, 5, 17, 21 y 25.
Para Polanco del Rio Negro, Salinas, Carpintería y Polanco del Yí, los dias 1, 6, 14, 17, 22 y 29.
Para Tacuarembó, Villasboas, Molles, Paso de los Toros, Cuchilla Peralta, Cuchilla de la Pampa, Arroyo Malo, Quebrada y Batoví, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 22, 25, 27 y 29.
Para Rivera, Santa Ana, Tacuarembó Chico, Bañado de Rocha, Tacuarembó Grande, Buena Union, Curtíceres y Cuñapirú, los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27.
Para Colonia y Riachuelo, los dias 3, 5, 8, 11, 13, 16, 19, 21, 24, 27, 29 y 30.
Para Rosario, Nueva Helvecia y La Paz, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.
Para Mercedes, Guaycurú, Lata, Perdido, Duraznito, Corralito, San Martin, Agolla, Soriano, Dolores y Pray-Bentos, los dias 1, 3, 8, 13, 18, 23, 28 y 30.
Para Minas, Solís Chico y Solís del medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.
Para Maldonado, Garzon, Solís Grande, Pan de Azúcar, José Ignacio, San Cárlos y Rocha, los dias 2, 4, 5, 6, 8, 10, 12, 14, 15, 16, 18, 22, 24, 26, 28 y 30.
Para Cerro-Largo, Artigas, Caraguatá, Pablo Paez, Avestruz, Cerro Chato y Cerro Mulero, los dias 1, 3, 6, 9, 12, 14, 16, 19, 21, 24, 27 y 29.
Para Treinta y Tres, Cebollatí, Gutierrez, Paso del Soldado, Polanco de Barriga Negra, los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 27.
Para Bagé, Yaguaron, Buena Vista, Aceguá, Zapallar, Masangano, Coronilla, Caraguatá, Cerros Blancos, Cerro Chato, Puntas del Yaguary, Cerro Aceguá, Laureles y Corrales, los dias 1, 6, 12, 18, 24 y 29.
Adolfo B. Perez

### Administracion Central de Mensajerías
CALLE URUGUAY, N. 3
ITINERARIO DE INVIERNO
Salidas

Para San José, por Cuchilla del Vichadero, Cagancha y Carreta Quemada, todos los dias.
Para Minas, por Pando, Solís Chico y Solís del Medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
Para Artigas, por Soldado, Cebollatí, Gutierrez, Treinta y Tres y Tacuarí, los dias 12 y 27.
Para Tacuarembó, por Paso de los Toros, Cuchilla de Peralta, Cuchilla de la Pampa, Quebrada y Arroyo Malo, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y fin de mes.
Para Polanco del Rio Negro, por el Durazno, Carpintería, Salinas y Maestre-Campo, los dias 4, 12, 20 y 28.
Montevideo, Julio 1.º de 1875.
Los Ajentes.

### Dilijencias particulares
Para Maldonado y San Cárlos, agencia calle 18 de Julio, núm. 2.—Salidas de la capital, los dias 5, 15 y 25.
Para Pando.—Horas de salida: todos los dias á las 5 y 8 de la mañana y á las 2 de la tarde, en combinacion con el tren-way de la Union por la calle 18 de Julio.
Ajencia, confitería, 18 de Julio.



# IMPORTANTE
Los abajo firmados únicos agentes autorizados de la «Singer Manufacturing y C.ª de New-York», para el Imperio del Brasil y Repúblicas del Rio de la Plata, avisamos al público que
Desde esta fecha corre de nuestra cuenta la agencia de Montevideo de la que hemos encargado á
## Mr. JOHN LEVER
quien queda autorizado como único agente en esta ciudad y República Oriental del Uruguay, para la venta de las conocidas y acreditadas máquinas de coser de «Singer». Esta agencia queda establecida en los bajos de la misma casa que ocupaba antes en la
CALLE DEL CERRITO, N.º 173
Estas máquinas de coser legítimas de «Singer» desde esta fecha serán vendidas á PRECIOS MUY REDUCIDOS é invitamos al público para que pase á dicha agencia á examinarlas antes de comprar máquinas falsificadas ó de otra marca.
Montevideo, Julio 12 de 1875.
Milford y Ledgerwood.
Rio de Janeiro—Brasil.

# SPECIAL NOTICE
The undersigned the only authorized agents for the Empire of Brasil and the Republics of the River Plate of the «Singer Manufacturing Company of New York.»
Beg leave to inform the public that from this date they will conduct this business ou their own account and have duly appointed
## Mr. JOHN LEVER
their only authorized agent in Montevideo and the Republic of Banda Oriental for the sale of these world renowned Sewing Machines, at their old stand (ground floor)
CALLE CERRITO N.º 173
These, the only genuine «Singer Sewing Machines» will henceforth be sold at greatly reduced prices, and we cordially invite all to call and examine same before purchasing elsewhere.
Montevideo. 12th July 1875.
Milford and Ledgerwoord.
Rio de Janeiro—Brasil.
jl—16—15



# AL COMERCIO
## EL PRONTUARIO
DE LOS
# DERECHOS DE ADUANA
QUE PAGAN LOS ARTÍCULOS DE ALMACEN
Ó SEA
Planilla en que de antemano están calculados los que percibe la Aduana á la introduccion de estos artículos
Con arreglo á la Tarifa de Avalúos que rige en el segundo semestre de 1875
SE VENDE EN ESTA IMPRENTA



# FOLLETIN
115



## LOS NEGREROS
# Memorias de un Esclavo
NOVELA DE COSTUMBRES
POR
D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

Por eso hemos dicho que Mainumá estaba en una posicion falsa, y sola en el mundo.
Mister Guill Pall, que sentia por ella una pasion inmensa, la acechaba desde la sombra.
Aun no era llegado el momento.
Mainumá amaba.
Mainumá esperaba.
[illegible] ha preso y acusado de complicidad en el asesinato de lady Grampton, su mujer.
Mainumá esperaba las consecuencias del proceso sin poder hacer nada.
El cohecho es un delito que rara vez se castiga en Inglaterra.
Los jueces son de una probidad tradicional, y á mas de esto, están contenidos dentro del estricto cumplimiento de su deber por leyes severísimas, que jamás dejan de cumplirse.
Mainumá con toda su fortuna, que si no era grande refiriéndose á Inglaterra, era decente, nada podia hacer.
El proceso avanzaba con rapidez.
La opinion pública que solo juzga por las apariencias y por las impresiones, habia sentenciado ya á Peters.
Un cúmulo de circunstancias, de coincidencias funestas, de apariencias fatales, habian producido contra él una prueba bastante por ante la legislacion inglesa.
Terminada la instruccion, la pena de muerte en horca para Peters, y en el plano inclinado para Jenny, habia sido pedida.
Debia tenerse la seguridad de que aquella sentencia seria confirmada en el Tribunal del Rey.
Esther no pudo resistir á este postrer dolor.
Se la rompió el corazon.
Un dia sus doncellas la encontraron muerta.
Llegaba el momento propicio para mister Guill Pall.
Mainumá apenas si le conocia de vista como uno de los buenos terratenientes vecinos del parque-castillo de Crampton.
Mister Guill Pall no se habia aproximado á Mainumá.
No le habia dejado ni aun sospechar la pasion que le devoraba por ella.
Un dia anunciaron á Mainumá que mister Guill Pall, colono de uno de los territorios colindantes con el dominio de Crampton, solicitaba el honor de saludarla.
Mainumá era sencilla en medio de su altivez, y recibió á mister Guill Pall sin saber á quién recibia, hasta que le tuvo ante sí.
Mainumá estaba de gran luto y con él mas hermosa.
—Milady,—la dijo mister Guill Pall,—tengo el honor de ofrecerme completamente á vos.
[illegible] buena manera Mainumá;—¿pero á propósito, de qué son vuestros ofrecimientos?
—A propósito,—contestó tranquilamente mister Guill Pall,—de milord conde de Greenhouse.
Mainumá, cogida de improviso, dejó ver algo de emocion.
—En efecto,—dijo Mainumá,—yo debo interesarme, y me intereso, por la suerte de lord Greenhouse; y tanto mas, cuanto que tengo la evidencia de su inculpabilidad: lord Greenhouse ha sido envuelto en una oscura intriga.
—Sois demasiado buena, milady,—dijo mister Guill Pall;—vos juzgais por las apariencias: vos habeis creido inocente, le creeis inocente aun, á lord Greenhouse, y así lo habeis declarado ante la justicia, porque el dia de aquel horrible crímen lord Greenhouse estuvo á vuestro lado. Esto nada prueba; y en efecto, no lo ha considerado como prueba la instruccion. El crímen estaba premeditado, preparado de hacia largo tiempo. Naturalmente, lord Greenhouse habia preparado la coartada, lo cual, en vez de disminuir, ha agravado su situacion, porque la premeditacion ha sido reconocida y probada. A mí se me ha querido enredar tambien, y he padecido algunos dias de arresto; pero no ha podido probárseme nada.
Mainumá miró profundamente á mister Guill Pall.
—La sentencia se cumplirá,—dijo este.—No hay medio en lo humano para evitarlo; no hay mas que uno.
—¿Y cuál?—preguntó con ansia Mainumá.
—Hacer que la sentencia no pueda ejecutarse porque no puede ejecutarse sentencia que no sea notificada á un acusado, y no hay medio de notificar nada á un cadáver.
Se estremeció Mainumá.
—¡Pero... la muerte siempre!—dijo.
—¿Y qué quereis, milady? Cuando hay que optar entre dos desgracias, se opta por la menor; un envenenamiento rápido, poderoso, de los que apagan instantáneamente la vida, que ni aun lugar dejan para el sufrimiento, es de todo punto preferible á la humillacion, al sufrimiento, á la agonía de la horca.
—Pues bien, dijo Mainumá desesperada, conociendo lo exacto del juicio de mister Guill Pall;—hacedme el servicio, hacédmelo á mí de matarle.
—Yo, señora,—dijo mister Guill Pall,—no soy práctico en estas materias; vos me conoceis; yo estoy exclusivamente consagrado al cultivo de los campos, á la gestion de mi granja; pero no se necesita mas que sentido comun para comprender hasta qué punto es desesperada la situacion en que el noble conde de Greenhouse se encuentra. Yo le debo grandes atenciones sabrario que soy de los condes de Crampton, y por lo mismo, he debido pensar en un medio, que sino salva á lord Greenhouse, á lo ménos dulcifique su situacion. Yo conozco alguna mala gente por necesidad. Mis dominios están á orillas del Támesis, y en una pequeña ensenada que se encuentra en ellos suele ampararse algun buque contrabandista, y mas de una vez sus patrones han llegado hasta la granja para pedirme algun servicio. Por otra parte y desgraciadamente y á pesar de la policía, los bandidos no faltan en los alrededores de Lóndres. Es necesario que las gentes que, como yo, viven aisladas en el campo, procuren estar bien con este género de caballeros, sino quieren que sus arbolados y sus graneros sean incendiados. Así es que, ansioso de favorecer en lo que me fuere posible á milord conde de Greenhouse, he consultado á alguno de aquellos nobles señores de que os he hablado, y uno de ellos me ha dicho:—«Una evasion es de todo punto imposible; pero no es tan imposible hacer que lord Greenhouse coma ó beba algo, que dos minutos despues produzca una muerte violenta, pero dulce; un fin semejante al de una luz que se apaga.»—Como yo sabia, milady, hasta qué punto sois buena, hasta qué punto debeis interesaros por el marido de la noble señora que os llevó á su lado para teneros en depósito mientras llegaba el momento de vuestro enlace con lord Dourwald; como yo sé que á pesar de todas las pruebas, teneis el perfecto, el inalterable convencimiento de la inocencia de lord Greenhouse, ofrecí un precio tentador al contrabandista á quien habia consultado para que se procurase la evasion de lord Greenhouse; pero él insistió en lo imposible de la evasion, y me lo demostró. Así pues, no queda mas medio que el envenenamiento.
Mainumá, que habia inclinado la cabeza sobre el pecho, permaneció algun tiempo en aquella actitud meditabunda.
—Ponedme en relaciones,—dijo al fin,—con el hombre que se encarga de este negocio.
Mister Guill Pall habia contado con esto, y habia llevado consigo á uno de los individuos mas importantes de la órden de los Caballeros de la niebla.
Este individuo fué presentado á Mainumá.
Llevaba el traje de piloto de la marina mercante, y parecia un viejo lobo de mar.
Se trató, pues, el negocio, y mister Guill Pall logró [illegible] á Mainumá.
Ella no habia notado el mas leve signo de enamoramiento en mister Guill Pall, que la parecia el mejor hombre del mundo.
Se tomó tiempo para reflexionar.
El proceso no habia pasado aun al Tribunal del Rey.
Se podia, pues, disponer de algunos dias.
En estos dias, Mainumá consultó á los más célebres jurisconsultos de Lóndres, y todos la dieron una respuesta igual.
Era imposible, de todo punto imposible, que el Tribunal del Rey dejase de pronunciar sentencia de muerte contra Peters y Jenny.
Además de esto, Mainumá, que estaba irritada, habia llegado á creer que Peters era cómplice con Jenny, y por Jenny del asesinato de lady Hortensia.
Más aun, habia adquirido la conviccion de que, si aquel asesinato cuyos medios habian sido tan hábilmente premeditados, hubiese quedado impune, ella hubiera sido una segunda víctima, sacrificada por Peters á su amor por Jenny.
Al mismo tiempo, era de tal manera hábil y sagaz la conducta de mister Guill Pall respecto á ella, que habia acabado por creerle su grande amigo.
Avanzaba el tiempo entre tanto.
El proceso habia sido llevado al Tribunal del Rey.
La vista estaba señalada para un dia inmediato.
No habia, pues, tiempo que perder.
Mainumá se decidió al fin, y entregó á mister Guill Pall el dinero que aquel dejó exijia el contrabandista para procurar el envenenamiento de Peters.
En efecto, algunos dias despues se leia en los periódicos de Lóndres:
«Una nueva catástrofe acaba de ensangrecer el ya horrible proceso sobre el asesinato de lady Greenhouse: lord Greenhouse ha muerto de improviso durante la cena de ayer, y antes de terminarla; hecha la inspeccion del cadáver, se ha demostrado un envenenamiento por medio del ácido prúsico. Hay la terrible coincidencia de que, habiéndose tardado en servir la cena por una casualidad á la cómplice de lord Greenhouse, miss Jenny Landbella, y examinada esta cena, se ha encontrado en ella una cantidad de ácido prúsico bastante para causar la muerte instantánea de veinte personas. La comida que se servia á los dos cómplices, provenia de una misma casa de comidas. Se tenia esta condescendencia, desatendiendo la ley previsora que determina que á los acusados [illegible] que se preparados en la prision. Ha debido gastarse una suma inmensa para obtener este resultado. El dueño del hotel donde se servian estas comidas á los asesinos ha desaparecido, escapándose á América y abandonando una industria floreciente. Por fortuna, para la vindicta pública queda uno de los culpables, miss Jenny, á la que vigila con un cuidado extraordinario.»
A los quince dias, Jenny sufrió en la cárcel de Newgate, en la funesta ventana, el horrible suplicio del plano indicado, de cuya descripcion dispensamos á nuestros lectores, por excusarles algo horrible.
En una palabra, la muerte sobreviene por un enorme garfio, que coge al sentenciado por debajo de la barba, le atraviesa el cráneo y le suspende, dejándole ver al público aterrado en la ventana siniestra.
Mister Guill Pall estaba ya completamente desembarazado.
Se habia insinuado además de una delicada manera respecto á Mainumá.
La muerte de Peters, que era por decirlo así, el hombre de su primero y violento amor, habia causado en ella una tal perturbacion, que habia adolecido de unas peligrosas fiebres nerviosas.
Mister Guill Pall no se habia separado un momento de ella.
Habia cuidado de ella, como una madre cuida de su hijo.
Y restablecida Mainumá no la habia dejado ver otra clase de interés, que el de una buena y leal amistad, y una bondad sin límites.
Mister Guill Pall poseia hasta la perfeccion el arte del disimulo.
Mainumá, mas impresionable que experimentada, habia acabado por sentir respecto á mister Guill Pall un afecto tranquilo, dulce, emanado del agradecimiento; una ardiente amistad, en fin, porque nada que no fuese candente podia existir en Mainumá.
Además de esto, mister Guill Pall era buen mozo y estaba en toda la fuerza de su virilidad.
Tenia el alma enérgica y capaz de todo, y habia llegado á establecerse una simpatía misteriosa é inconsciente entre mister Guill Pall y Mainumá.
El contrabandista que habia manejado el negocio del envenenamiento de Peters, frecuentaba tambien el trato de Mainumá y servia admirablemente á mister Guill Pall.
Mainumá, pues, se habia quedado, como hemos dicho, sola en el mundo, con el corazon amargado, desesperado por las dificultades que la oponia la fortuna.
Desde la primera víctima que hizo habia obtenido una riqueza relativa, riqueza perdida y vuelta á recobrar.
El oro no era para ella un elemento exclusivo.
Se habia habituado á él.
El corazon la pedia algo mas que oro.
Un amor que la llenase, y un amor con un hombre terrible, que satisfaciese sus sanguinarios instintos de fiera.
Peters habia calmado la ambicion de Mainumá.
Pero Peters habia sido para ella la gran dificultad de su vida.
Mainumá habia comprendido perfectamente que Peters no habia llegado á ser completamente suyo.
Ella le habia fascinado hasta cierto punto, y nada más.
Peters no habia podido ménos de sentir la extraña poderosa voluptuosidad que de Mainumá emanaba.
Pero esta influencia no habia sido bastante poderosa, para que Peters circunscribiese en Mainumá todas sus aspiraciones respecto al amor.
Antes de su historia con Hortensia Crampton, que de una manera tan lúgubre, tan trágica, habia terminado, Jenny habia operado sobre él una impresion infinitamente mayor que la de Mainumá.
Esta habia comprendido, comprendiéndose á sí misma, que en Peters no habia habido una verdadera pasion por ella.
Ni aun una extraordinaria excitacion.
Porque de otro modo, y con suma facilidad, Mainumá, que estaba enloquecida por él, hubiera sido su esclava sin condiciones.
Esta especie de indiferencia de Peters dentro de la magia que le atraia á Mainumá, habia acrecido la pasion de esta hasta el punto de haberla decidido á sacrificar á Hortensia Crampton, cosa que no aconteció, porque se anticiparon los sucesos.
En aquel drama sombrío habia caido envuelto Peters.
Mainumá se encontraba con el imposible de la tumba.
Sintió los efectos de la desesperacion.
Enfermó, pero la doble fuerza de su alma y de su organizacion dominaron la enfermedad y la devolvieron á la vida, con todas sus aspiraciones al amor monstruoso y al goce de lo candente, de lo terrible.
Mister Guill Pall estaba, pues, en buenas condiciones, y habia sabido manejar de una manera extraordinariamente hábil la situacion.
Apasionado hasta el frenesí de Mainumá, habia sabido ocultar de tal manera su pasion, que Mainumá no le creia mas que un buen amigo, unido á ella por la simpatía de lo terrible.
Mister Guill Pall llevaba admirablemente su negocio.
A medida que se pasaba el tiempo, que se iba atenuando la desesperacion de Mainumá por la pérdida de Peters Kew, se iba haciendo mas grave para ella la influencia que la impulsaba hácia mister Guill Pall.
Esto no era aun amor.
Pero la simpatía que la unia más y más á su último amigo, se iba haciendo candente.
Si mister Guill Pall la hubiera propuesto un enlace, Mainumá hubiera consentido de buena fé.
Pero mister Guill Pall, respecto á Mainumá, era más avaro que todo esto.
[illegible] sabia hasta qué punto Mainumá habia adorado á Peters.